

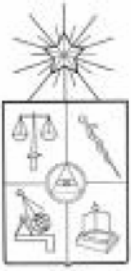
Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Arquitectura

CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS PARA NIÑOS Y JOVENES



Comuna de Cerro Navia - Santiago

Memoria Proyecto de Titulo 2005
Alumna: Dana Cerda
Profesor Guía: Jorge Iglesias

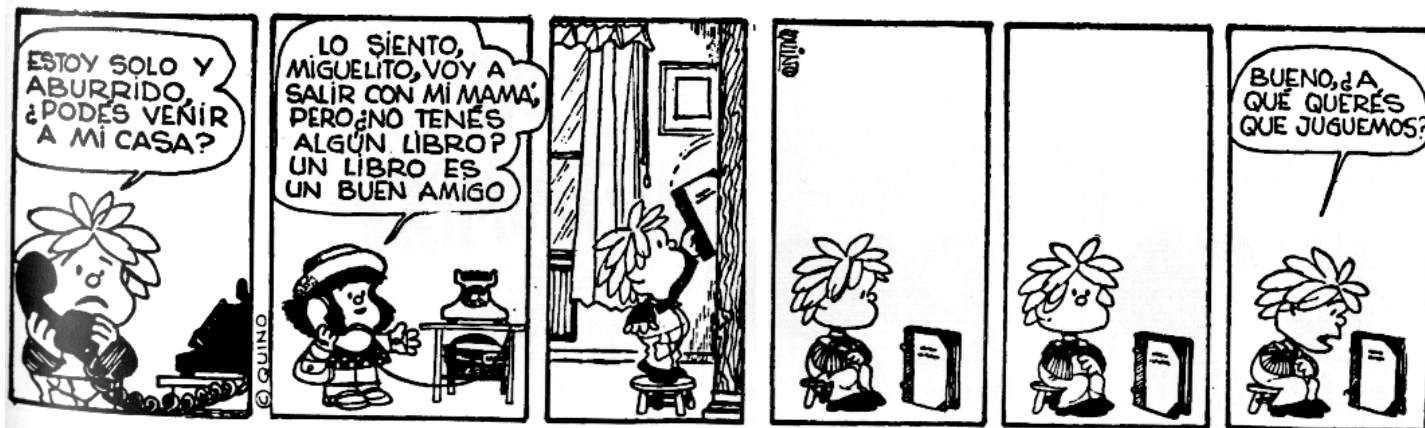


Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Arquitectura

Centro Integral de Servicios para Niños y Jóvenes – Cerro Navia

Memoria Proyecto de Título 2005
Alumna: Dana Cerda
Profesor Guía: Jorge Iglesias
Ayudante: Rene Muñoz

Dedicado a todos los niños, tanto a los de cuerpo como a los de alma, que este pequeño grano de arena aporte para conservar siempre su inocencia y espontaneidad...



INDICE

1. Problemática y Acercamiento al Tema

1.1 Definición.....	01
1.2 Justificación.....	03
1.3 Propuesta.....	04
1.4 Objetivos Generales.....	05

2. Fundamentos.....06

3. Emplazamiento

3.1 Criterios Generales de la elección del lugar.....	11
3.2 El Lugar: Cerro Navia.....	17
3.3 El Terreno: El futuro Centro Cívico para Cerro Navia.....	19

4. El Proyecto

4.1 Objetivos Generales.....	24
4.2 Objetivos Específicos.....	25
4.3 Gestión del Proyecto.....	26
4.4 Definición del Programa.....	28
4.5 Definición del Usuario.....	30
4.6 Premisas de Diseño	
4.6.1 Condicionantes urbanas.....	31
4.6.2 Condicionantes espaciales.....	37
4.6.3 Condicionantes formales.....	41

5. La Propuesta Arquitectónica

5.1 Propuesta Conceptual.....	45
5.2 Partido General.....	47
5.3 Programa Específico.....	48



6. Ejemplos y Referentes arquitectónicos.....	54
7. Bibliografía.....	57
8. Internet.....	58
9. Entrevistas.....	58
10. Agradecimientos.....	59



1. Problemáticas y Acercamiento al Tema:

1.1 Definición:

Debido a la velocidad y dinamismo con que la ciudad crece, se desarrolla y cambia se ha generado un tipo de población que se ha visto desfavorecida en cuanto a la infraestructura, espacio y lugar en donde desarrollar sus necesidades y expresiones; como por ejemplo, los ancianos, los pobres e indigentes, los minusválidos y los niños.

Estos últimos, incluyendo a los jóvenes (sobre todo de escasos recursos), son la causa de mi atención y preocupación, ya que en los últimos años se han efectuado renovaciones en la ciudad, ya sea de infraestructura y/o tecnología que no los ha incluido, relegándolos a un segundo plano, dejando para ellos precarias plazas de juegos y convencionales establecimientos educacionales.

¿Por qué los Niños y Jóvenes?

Si queremos evolucionar como sociedad, si queremos plantar la semilla para forjar un mejor futuro entonces debemos centrar la atención de la sociedad en los primeros años de vida de las nuevas generaciones procurando darles todo el estímulo y oportunidades que esta nueva ciudad puede entregarles.

Si bien es cierto que mucha de esta labor está a cargo principalmente de los padres y educadores, uno de nuestros roles como arquitectos es ser capaces de entregarle a la ciudad una infraestructura que acoja atractivamente, estimule, sirva de apoyo y aporte para la educación y desarrollo de niños y jóvenes.

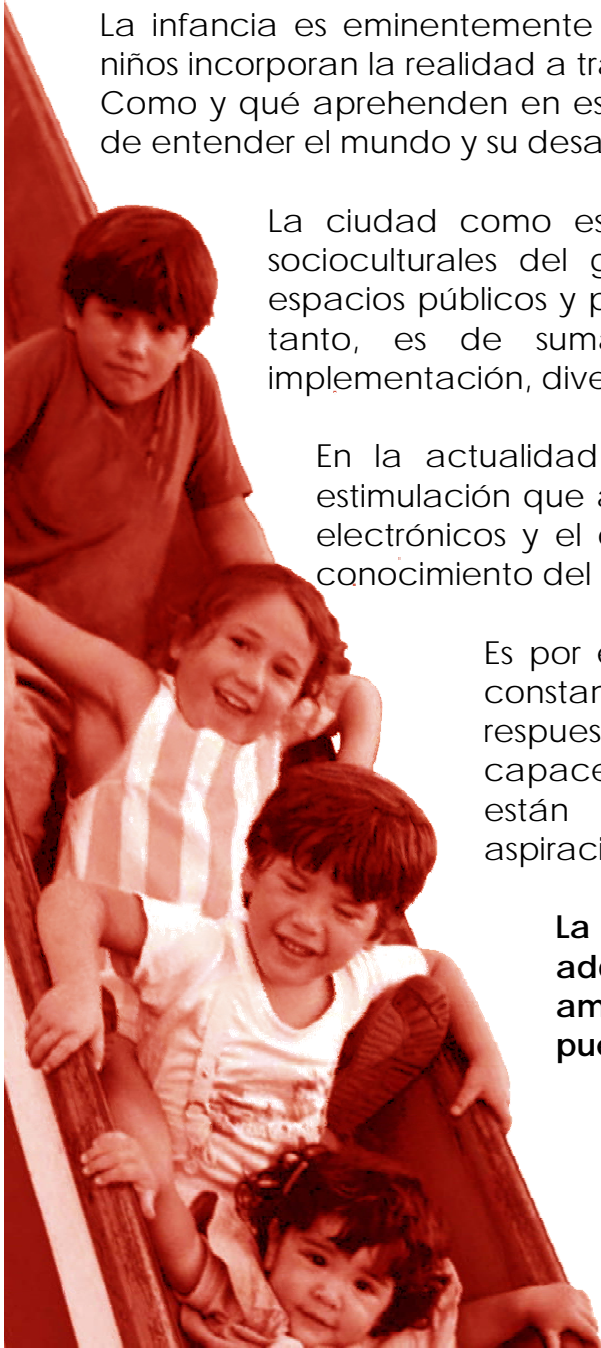
La infancia es eminentemente una etapa de formación. Durante este período los niños incorporan la realidad a través de los diversos estímulos presentes en su entorno. Como y qué aprehenden en esta interacción determina, en gran medida, su modo de entender el mundo y su desarrollo actual y futuro en la sociedad.

La ciudad como espacio físico es el espejo de las transformaciones socioculturales del grupo humano que alberga. Es el soporte de los espacios públicos y privados en que niños y jóvenes se desarrollan, por lo tanto, es de suma importancia poner atención en la calidad, implementación, diversificación y eficiencia de estos espacios.

En la actualidad los niños tienen acceso a diferentes medios de estimulación que antes no existían, como lo son la televisión, los juegos electrónicos y el computador, incentivando aun más su curiosidad y conocimiento del mundo real.

Es por esto que en los espacios de esta nueva ciudad en constante cambio y movimiento, deberían encontrarse las respuestas a todas sus preguntas e inquietudes; junto con ser capaces de acoger todas las expresiones de personas que están buscando formar su personalidad, definir sus aspiraciones y lineamientos de vida.

La ciudad y el entorno en el que viven los niños y adolescentes deben comportarse como un medio amable, de fácil acercamiento y relación en donde puedan adquirirse conocimientos y comportamientos.



1.2 Justificación

Responder a las inquietudes y necesidades antes mencionadas, contribuirá a desarrollar beneficios en distintos aspectos:

- Prevenir situaciones de riesgo social y vulneración de derechos, en las comunas de escasos recursos, como el abandono del hogar, maltrato infantil, abuso sexual, mendicidad y prostitución infantil, fortaleciendo vínculos con los niños, sus familias y la comunidad.
- Beneficios culturales para la población Infanto-Juvenil y sus padres, una oportunidad para desarrollar las capacidades físico-intelectuales que poseen y que deben ser exploradas y potenciadas en la mayor cantidad de oportunidades posibles.
- Potenciar el proceso de formación y desarrollo integral de los niños, ganando terreno frente a la tecnología y televisión; principal medio en que se desarrolla la infancia durante este ultimo tiempo, ofreciendo alternativas de recreación y aprendizaje.
- Ofrecer un espacio donde se pueda ejercer el ocio y la interacción con otros jóvenes, mejor planificado que una simple plaza de juegos, donde se pueda fomentar hábitos culturales, estimular la formación intelectual y recreativa de la población Infanto-Juvenil.
- Generar un punto de congregación de todas aquellas actividades e iniciativas dirigidas a este segmento de la población relacionadas con la cultura y el esparcimiento.
- Proponer actividades culturales en un marco no escolar y voluntario, en un espacio de uso público y colectivo de convivencia y participación con otros pares de su comunidad en torno a actividades en común.
- Diseñar y planificar un lugar para niños y jóvenes, en el sentido de pensar en ellos como usuarios a los cuales va dirigido el proyecto, creando espacios que le pertenezcan donde poder encontrarse con sus iguales realizando variadas actividades.

En resumen, atender la preocupación por los jóvenes y niños en tiempos en que la falta de espacio los va haciendo perder su esencia, imaginación, creatividad y libertad. En este sentido es necesario crear espacios de encuentro, creación y recreación. Además de generar un espacio que vincule a la comunidad en los procesos sociales de prevención, rehabilitación e inserción de los niños con riesgo social, provocando un impacto positivo como imagen urbana.

1.3 Propuesta

El **CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS PARA NIÑOS Y JOVENES** se plantea como un espacio dentro de la ciudad destinado a albergar diferentes actividades culturales, de esparcimiento y de atención dirigidos a niños y adolescentes en riesgo social.

El objetivo principal del proyecto es entregar una instancia dedicada a la recreación de los jóvenes pudiendo utilizarse también estas actividades como herramientas pedagógicas no convencionales, complementarias y enriquecedoras a la labor diaria que se realiza actualmente en los diferentes establecimientos educacionales.

Estas actividades generarán actitudes, sentimientos y conductas deseables en el desarrollo de los niños, tales como fomentar las capacidades de su lenguaje, ampliar el horizonte y el mundo, para así aumentar sus experiencias culturales y poder integrarse mejor a la vida cotidiana, convirtiéndose el Centro no solo en una instancia recreativa sino que también social, en la que se podrá incentivar la expresión y desarrollo de las potencialidades de niños y jóvenes.

Además, permitirá el desarrollo de distintas instancias de encuentro social en torno a temas culturales y de esparcimiento en un espacio dinámico y en constante cambio, que acoja las demandas y los intereses, siempre en evolución, en los jóvenes del presente y del futuro.

1.4 Objetivos Generales:

El **Centro de Servicios para Niños y Jóvenes** pretende desarrollar experiencias y crear situaciones que incidan en ellos estimulando una serie de sentidos y valores para crear una base sustentable a su futura personalidad:

- **Sentido Físico:**
Fomentar todas las capacidades psico-motoras que su edad y características individuales les permitan; la música, la danza y el teatro pueden desarrollar en ellos un gran avance en la calidad de sus movimientos.
- **Sentido Intelectual:**
Elevar los intereses, despertar conciencia moral, transmitir valores.
Los niños actualmente se encuentran altamente influenciados por los medios de comunicación, estímulos sonoros, imágenes visuales y mensajes valóricos, que de alguna u otra manera los alejan del goce de descubrir, explorar y admirar por si mismos el mundo que lo rodea, todo esto perjudicando su equilibrio emocional y expresividad de emociones. Las actividades culturales permitirán profundizar en su campo valórico, desarrollando en ellos aptitudes de lenguaje, y creatividad.
- **Sentido Estético:**
Desarrollar en niños y jóvenes, el sentido estético frente a lo que los rodea, despertando en ellos la fantasía e imaginación, así como su necesidad de expresarse creativamente.
- **Sentido Social:**
Permitir y promover el encuentro con otros jóvenes, para transmitir en ellos valores sociales motivando la comprensión y apreciación del otro tanto en dinámicas colectivas como en actividades individuales.
- **Sentido Lúdico:**
Promover la fantasía, recreación, el juego y la libertad en los niños y jóvenes.

2. FUNDAMENTOS

Los infantes y los adolescentes son los grupos estratégicos que los países deben priorizar si quieren apostar al desarrollo integral. Consciente del valor estratégico de esta prioridad, el Gobierno de Chile elaboró en el año 2000, la **Política Nacional a favor de la Infancia y Adolescencia y su respectivo Plan de Acción 2001-2010**, sellando así su compromiso de privilegiar una política preocupada permanentemente del bienestar de los niños, niñas y adolescentes del país. Ambos lineamientos ponen en el centro de las políticas públicas los derechos de los niños y reconocen, como marco ético y valórico, la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)** firmada por el Gobierno de Chile en el mes de Agosto de 1990.

La CDN, en su artículo 37, protege y promueve el desarrollo integral de todos los niños y les reconoce el derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, moral, espiritual y social. Establece como responsabilidad de los padres o de los encargados de la crianza del niño satisfacer este derecho y como deber de los organismos del Estado y de las políticas públicas, apoyar a los padres en el cumplimiento de esta responsabilidad. El reconocimiento del derecho de los niños a un nivel de vida adecuado para el logro de su pleno desarrollo integral contribuye a afianzar el carácter de interdependencia e indivisibilidad de los distintos derechos humanos.

Las dimensiones resaltadas por la Convención son coherentes con las teorías de desarrollo infantil y de ciclo de vida, que conciben el desarrollo durante la infancia y la adolescencia como un proceso continuo dependiente de múltiples condiciones del entorno. Éstas se relacionan con las diferentes necesidades que niños, niñas y adolescentes requieren satisfacer en las etapas de su crecimiento para realizar en forma plena su potencial humano, a las que la CDN ha dado carácter de derechos.

La definición del desarrollo infantil como un modelo de ciclo de vida incluye una diferenciación de las etapas del desarrollo considerando tres fases: 0 a 6 años, 6 a 12 años y 12 a 18 años. Si bien esta es una división más bien pragmática, se conoce de la interconexión entre estas fases en el proceso de crecimiento y se requiere, en cada una de ellas, de intervenciones multisectoriales y un incremento de la inversión social para responder a las necesidades y derechos de los niños.

-En la primera etapa -0 a 6 años- el énfasis está puesto en el crecimiento del niño y su evolución en el contexto familiar, manifestando la **importancia del desarrollo infantil temprano tanto cognitivo como psicosocial**. En esta etapa los niños requieren de protección y seguridad, un ambiente físico de calidad que considere condiciones de habitabilidad y saneamiento, nutrición adecuada y la satisfacción de otras necesidades no alimentarias, tales como cuidados de salud, interacción con un adulto, estimulación motora, sensorial, mental y lingüística, desarrollar la independencia y otras destrezas básicas para la vida.¹

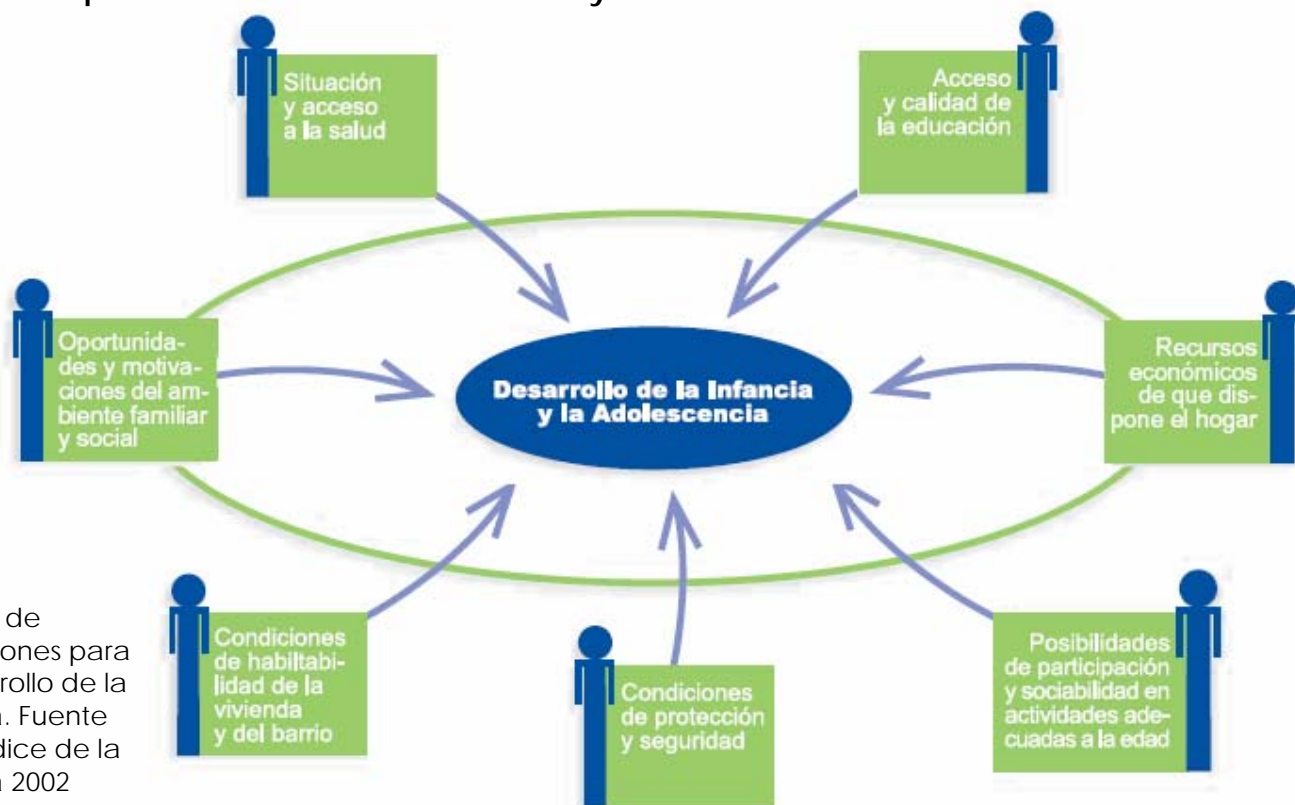
-En la segunda etapa -6 a 12 años- el acento está en la educación formal; sin embargo, se mantienen requerimientos anteriores, tales como una nutrición adecuada, protección y seguridad. También se enfatiza la **necesidad de ser aceptado en la comunidad y de desarrollar la confianza y capacidad de participación**, elemento central de la etapa siguiente.

En la tercera y última etapa -12 a 18 años- se mantienen las necesidades esenciales de las otras fases, pero se considera primordial el aprendizaje y la preparación para la vida. Asimismo, se destaca que los adolescentes, de acuerdo a su edad, **necesitan oportunidades de expresión y participación en su comunidad que**, en definitiva, ayuden a preparar su entrada a la adultez.

Teniendo en cuenta los aportes teóricos mencionados, la niñez y la adolescencia pueden considerarse las etapas de la vida en las cuales se adquiere la mayor parte de las capacidades para integrarse, de manera activa y participativa, a la sociedad. Las circunstancias en que ocurre este proceso inciden, en gran medida, en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y en la forma en que vivirán su juventud y su vida adulta.

¹ Young M.E (s/f) "Desarrollo del Niño en la Primera Infancia: Una Inversión en el Futuro" Departamento de Desarrollo Humano, Banco Mundial. (www.oas.org)

Condiciones para el desarrollo de la Infancia y la Adolescencia...



Cuadro de Condiciones para el desarrollo de la Infancia. Fuente Libro Índice de la Infancia 2002

Las posibilidades de participación y sociabilidad en actividades adecuadas a la edad...

El reconocimiento del derecho de los niños, niñas y adolescentes a expresar su opinión en todas las cuestiones que les afectan y, en general, a participar -en función de su edad y madurez- en las decisiones que tocan su propia vida y la de su comunidad, es también un factor importante en su desarrollo. Estudios realizados en Chile sobre la opinión de los niños entre 9 y 13 años respecto de diferentes temas, muestran que el 35% de los niños consultados estima que en su familia siempre se les considera; el 49%, a veces, y el 16%, nunca. Con respecto a *si sienten que se les escucha* en el colegio, los porcentajes son 42%, 48% y 10%, respectivamente.²

² Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes. (2003) "Estudio nacional de drogas en la población general de Chile, 2002. Informe Ejecutivo" p.14 en (www.conace.cl)

Por último, en la Encuesta Nacional de Juventud se incluyeron preguntas sobre participación en organizaciones. Los resultados, para la población entre 15 y 19 años, evidenciaron que el 53% declaró participar en alguna organización y que aquellas donde más participaban eran el centro deportivo y el grupo religioso.³

La postura del SENAME:

A través del Servicio Nacional de Menores, Sename, el Estado está impulsando una serie de iniciativas legales e institucionales con el fin de mejorar el sistema de justicia y de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país.

A pesar de los avances registrados durante los últimos gobiernos chilenos, variadas instituciones y profesionales dedicados a la infancia, opinaban que todavía faltaba mucho por hacer en esta área. Acogiendo ese sentir, actualmente el Estado decidió realizar un profundo cambio en el sistema de atención a la infancia para hacerlo coherente, en todos sus aspectos, con los mandatos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, lo que significó organizar una serie de compromisos intersectoriales en función del cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez y adolescencia, y a adecuar las legislaciones de los países que la suscribieron a sus postulados. Además, le asigna al Estado el rol de promover y garantizar activamente los derechos que consagra.

El desafío que significa esta Reforma se está desarrollando en forma conjunta con los organismos privados que colaboran con el actual Estado en la tarea de brindar atención a los grupos de niños y niñas vulnerados en sus derechos y a los adolescentes que han infringido la ley.

Bases de la Reforma

La Reforma considera la instalación en Chile de un sistema de protección integral de derechos que valore al niño y niña como sujeto y no como depositario de prácticas asistencialistas⁴, las cuales estaban dirigidas principalmente a dar soluciones temporales y meramente de ayuda momentánea.

³ UNICEF-TIME. (1996) Segunda Encuesta "Ámbito Educacional en Chile 1996" (www.unicef.org)

⁴ Bases de la Reforma a las políticas de atención a la infancia. (www.sename.cl)

Las bases de la Reforma son las siguientes:

1. Reconocer, valorar y fomentar el derecho preferente de los niños, niñas y adolescentes a vivir con sus familias, a ejercer sus derechos dentro de ella y a que el Estado apoye a la familia en el ejercicio de sus funciones respecto de sus hijos.
2. El derecho del/la adolescente acusado o declarado culpable de cometer un delito a ser tratado de una manera acorde con su dignidad y derechos y que se tenga en cuenta la necesidad de resguardar su desarrollo e integración social.
3. Fomentar un trabajo intersectorial, en el cual los distintos poderes del Estado y la comunidad tengan el papel central en la generación de condiciones para que los niños, niñas y adolescentes sean sujetos de derechos.
4. **Relevar el nivel local como el espacio territorial más apropiado para ofrecer servicios integrales al niño y su familia.**

Este último punto permite reflexionar sobre la importancia e incidencia que tiene el entorno más cercano en el desarrollo de la infancia, ya que la configuración de estos espacios y la infraestructura donde los niños se desenvuelven, tienen una especial carga y función. Es por esto que es necesario dar una mirada urbana al problema, y por lo tanto, dar soluciones que se inserten dentro de un plan mayor de planificación para cada sector.

Esta reformulación en las políticas de atención de la infancia por parte del SENAME, Corporaciones y ONG en el área de protección de derechos, debe ser necesariamente abordada desde un punto de vista arquitectónico. En ese sentido, pensar la atención de los niños en riesgo social a partir de esta reforma, es esencial para obtener resultados en la materia. Se debe considerar además, que no existe aún en Chile una infraestructura diseñada especialmente para este fin, improvisando la atención de este grupo en viejas casonas, bodegas u oficinas en desuso.

Lo que principalmente se está planteando con este proyecto de título es abordar el tema del **desarrollo de nuevos espacios apropiados para posibilitar que estos niños se transformen en actores sociales**, teniendo a la arquitectura como uno de los grandes agentes que apoyen esa transformación. Las diferentes reformas en educación e iniciativas privadas intentan recoger la visión desde la perspectiva del niño, la cual hasta ahora no siempre se tenía en cuenta, sabiendo que para los niños en riesgo social, la realidad es distinta pues los programas existentes y los espacios destinados para ellos no son suficientes para revertir efectivamente sus carencias sociales.

3. EMPLAZAMIENTO

3.1 Criterios Generales de la elección del lugar

Este proyecto tiene un fuerte interés social, ya que mi principal preocupación es llevar este centro a un sector físico que se presente principalmente hostil para el correcto desarrollo de la infancia. Así, ante las diferentes alternativas que ofrece el panorama chileno, lo más lógico fue encontrar un lugar que se ajustara a los siguientes criterios:

INGRESOS: Sector de escasos recursos administrativos y ciudadanos

DEFICIT EDUCACIONAL: Sector que posea déficit en educación e infraestructura para niños.

INFRAESTRUCTURA: Sector que posea cierta precariedad en su infraestructura pública.

ACCESIBILIDAD: Sector abarcable por programas de apoyo a la infancia y adolescencia a nivel regional y comunal.

RED COMUNITARIA INFANTIL: Sector que tenga organizaciones y participación en redes sociales e institucionales relacionadas con la infancia.

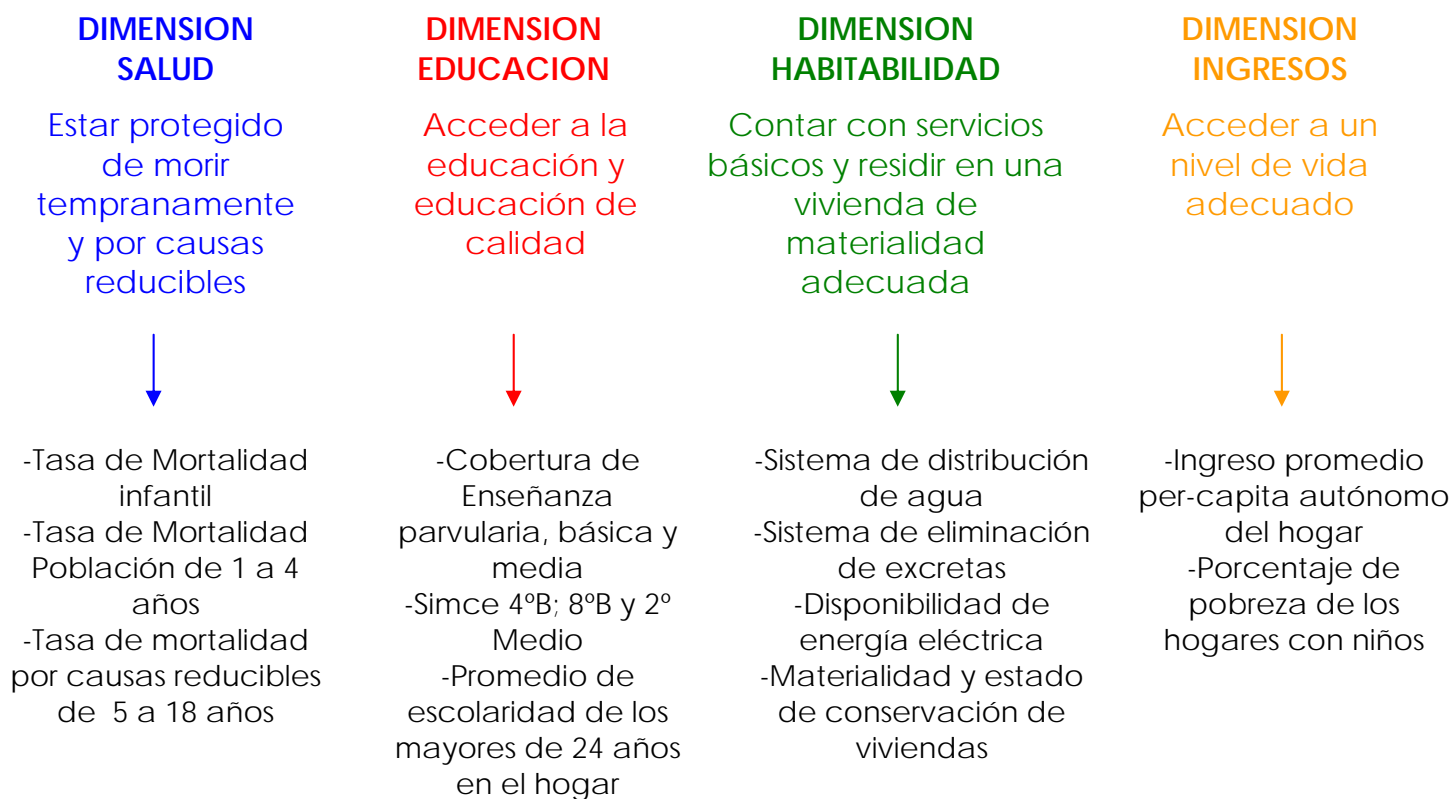
Lamentablemente, dentro de los tres primeros criterios había un amplio número de comunas donde podría haberse emplazado el proyecto. Es por eso, que para hacer más específica la elección, decidí guiarme por el **Índice de Infancia 2002** para las comunas de la Región Metropolitana, para así tener un panorama mucho más certero acerca de las condiciones en que se estaba desarrollando la infancia en Santiago.

¿Qué es el Índice de Infancia?

Es un indicador desarrollado por UNICEF a nivel mundial, y por MIDEPLAN a nivel nacional, para obtener un panorama sintético de distintos aspectos relevantes para el desarrollo de los niños y adolescentes en las comunas y regiones del país.

¿Qué mide el Índice de Infancia?

Este indicador mide el nivel alcanzado en las comunas y regiones del país respecto de las condiciones básicas de cuatro dimensiones primordiales para el desarrollo de los niños y adolescentes: Salud, Educación, Habitabilidad e Ingresos.



16 Comunas con menor Índice de **Educación**: (Fuente: Índice de la Infancia, 2002)

	COMUNA	INDICE	POB.INF.	HABIT.	EDUC.	SALUD	INGRE.	Provincia
47	SAN PEDRO	0.52	2.274	0.69	0.33	0.79	0.39	melipilla
14	ISLA DE MAIPO	0.45	8.108	0.67	0.36	0.49	0.33	talagante
20	LAMPA	0.41	12.627	0.66	0.38	0.46	0.30	chacabuc
27	MARIA PINTO	0.54	3.622	0.83	0.39	0.81	0.31	melipilla
18	LA PINTANA	0.51	105.113	0.87	0.46	0.71	0.25	santiago
1	ALHUE	0.61	1.580	0.87	0.46	0.86	0.41	melipilla
51	TILTI	0.59	5.724	0.74	0.47	0.89	0.34	chacabuc
3	CALERA DE TANGO	0.56	5.339	0.85	0.48	0.58	0.52	maipo
5	CERRO NAVIA	0.49	61.906	0.74	0.48	0.60	0.32	santiago
10	EL MONTE	0.47	8.708	0.84	0.50	0.47	0.32	talagante
6	COLINA	0.50	32.551	0.88	0.50	0.59	0.26	chacabuc
31	PAINE	0.56	17.251	0.78	0.51	0.66	0.43	maipo
23	LO ESPEJO	0.52	39.805	0.73	0.54	0.66	0.28	santiago
8	CURACAVI	0.59	8.541	0.97	0.54	0.74	0.35	melipilla
48	SAN RAMON	0.55	33.712	0.77	0.54	0.75	0.28	santiago
42	RENCA	0.53	58.660	0.80	0.55	0.62	0.32	santiago

16 Comunas con menor Índice de **Habitabilidad**: (Fuente: Índice de la Infancia, 2002)

	COMUNA	INDICE	POB.INF.	HABIT.	EDUC.	SALUD	INGRE.	Provincia
7	CONCHALI	0.60	49.298	0.61	0.63	0.66	0.44	santiago
20	LAMPA	0.41	12.627	0.66	0.38	0.46	0.30	chacabuc
14	ISLA DE MAIPO	0.45	8.108	0.67	0.36	0.49	0.33	talagante
47	SAN PEDRO	0.52	2.274	0.69	0.33	0.79	0.39	melipilla
23	LO ESPEJO	0.52	39.805	0.73	0.54	0.66	0.28	santiago
5	CERRO NAVIA	0.49	61.906	0.74	0.48	0.60	0.32	santiago
51	TILTI	0.59	5.724	0.74	0.47	0.89	0.34	chacabuc
48	SAN RAMON	0.55	33.712	0.77	0.54	0.75	0.28	santiago
2	BUIN	0.56	23.973	0.77	0.57	0.66	0.39	maipo
31	PAINE	0.56	17.251	0.78	0.51	0.66	0.43	maipo
45	SAN JOSE DE MAIPO	0.62	4.454	0.79	0.58	0.8	0.44	cordillera
42	RENCA	0.53	58.660	0.80	0.55	0.62	0.32	santiago
30	PADRE HURTADO	0.61	10.925	0.81	0.58	0.73	0.47	talagante
28	MELIPILLA	0.55	33.961	0.82	0.58	0.51	0.47	melipilla
41	RECOLETA	0.64	54.242	0.82	0.65	0.71	0.49	santiago
27	MARIA PINTO	0.54	3.622	0.83	0.39	0.81	0.31	melipilla

16 Comunas con menor Índice de **Ingresos**: (Fuente: Índice de la Infancia, 2002)

	COMUNA	INDICE	POB.INF.	HABIT.	EDUC.	SALUD	INGRE.	Provincia
18	LA PINTANA	0.51	105.113	0.87	0.46	0.71	0.25	santiago
6	COLINA	0.50	32.551	0.88	0.50	0.59	0.26	chacabuc
23	LO ESPEJO	0.52	39.805	0.73	0.54	0.66	0.28	santiago
48	SAN RAMON	0.55	33.712	0.77	0.54	0.75	0.28	santiago
20	LAMPA	0.41	12.627	0.66	0.38	0.46	0.30	chacabuc
27	MARIA PINTO	0.54	3.622	0.83	0.39	0.81	0.31	melipilla
5	CERRO NAVIA	0.49	61.906	0.74	0.48	0.60	0.32	santiago
42	RENCA	0.53	58.660	0.80	0.55	0.62	0.32	santiago
10	EL MONTE	0.47	8.708	0.84	0.50	0.47	0.32	talagante
14	ISLA DE MAIPO	0.45	8.108	0.67	0.36	0.49	0.33	talagante
51	TILTI	0.59	5.724	0.74	0.47	0.89	0.34	chacabuc
33	PEÑAFLO	0.53	19.607	0.94	0.62	0.51	0.34	talagante
8	CURACAVI	0.59	8.541	0.97	0.54	0.74	0.35	melipilla
17	LA GRANJA	0.57	56.067	0.84	0.55	0.69	0.36	santiago
9	EL BOSQUE	0.59	71.560	0.89	0.59	0.70	0.37	santiago
40	QUINTA NORMAL	0.60	33.130	0.84	0.64	0.71	0.38	santiago

16 Comunas con menor INDICE PROMEDIO DE INFANCIA:

	COMUNA	INDICE	POBLACION INFANTIL	HABIT.	EDUC.	SALUD	INGRE.	Provincia
20	LAMPA	0.41	12.627	0.66	0.38	0.46	0.30	chacabuc
14	ISLA DE MAIPO	0.45	8.108	0.67	0.36	0.49	0.33	talagante
10	EL MONTE	0.47	8.708	0.84	0.50	0.47	0.32	talagante
5	CERRO NAVIA	0.49	61.906	0.74	0.48	0.60	0.32	santiago
6	COLINA	0.50	32.551	0.88	0.50	0.59	0.26	chacabuc
18	LA PINTANA	0.51	105.113	0.87	0.46	0.71	0.25	santiago
23	LO ESPEJO	0.52	39.805	0.73	0.54	0.66	0.28	santiago
47	SAN PEDRO	0.52	2.274	0.69	0.33	0.79	0.39	melipilla
42	RENCA	0.53	58.660	0.80	0.55	0.62	0.32	santiago
33	PEÑAFLORES	0.53	19.607	0.94	0.62	0.51	0.34	talagante
27	MARIA PINTO	0.54	3.622	0.83	0.39	0.81	0.31	melipilla
48	SAN RAMON	0.55	33.712	0.77	0.54	0.75	0.28	santiago
28	MELIPILLA	0.55	33.961	0.82	0.58	0.51	0.47	melipilla
2	BUIN	0.56	23.973	0.77	0.57	0.66	0.39	maipo
31	PAINE	0.56	17.251	0.78	0.51	0.66	0.43	maipo
3	CALERA DE TANGO	0.56	5.339	0.85	0.48	0.58	0.52	maipo

(Fuente: Índice de la Infancia, 2002)

Como se puede observar en el cuadro anterior, **Cerro Navia** se encuentra señalada como la primera comuna de Santiago que tiene el menor Índice promedio de Infancia. (es) Será aquí entonces donde se localizará el proyecto.

Cabe mencionar que en un análisis general realizado previamente a diferentes comunas, Cerro Navia también fue la que presentó un mayor contingente de programas y redes de apoyo a la infancia. Conciente del complicado entorno en que sus niños se desenvuelven, la Municipalidad de Cerro Navia ha tomado cartas en el asunto creando una serie de instancias y organizaciones dedicadas exclusivamente a velar por sus niños.

Dentro de estas instancias cabe destacar cuatro de principal importancia:

Red de Infancia de Cerro Navia:

Es un espacio donde se comparten experiencias, y visiones de lo que sucede con el tema de la infancia en la comuna.

Participación en el Consejo Comunal de Infancia, y en el plan estratégico de la infancia de Cerro Navia, ambas instancias claves que requieren de la presencia y opinión de las instituciones y organizaciones que trabajan directamente con los niños.

Acción frente al trabajo infantil:

Incidir en la disminución de la cantidad de niños y niñas que repiten y desertan de la escuela, especialmente en los cuatro primeros grados de la educación general básica, para evitar el ingreso temprano al mundo del trabajo.

Generar estrategias con las familias de los niños y niñas que trabajan, tendientes a disminuir el ausentismo escolar debido al trabajo infantil mediante diversas iniciativas de organización.

Creación del Banco de los Niños:

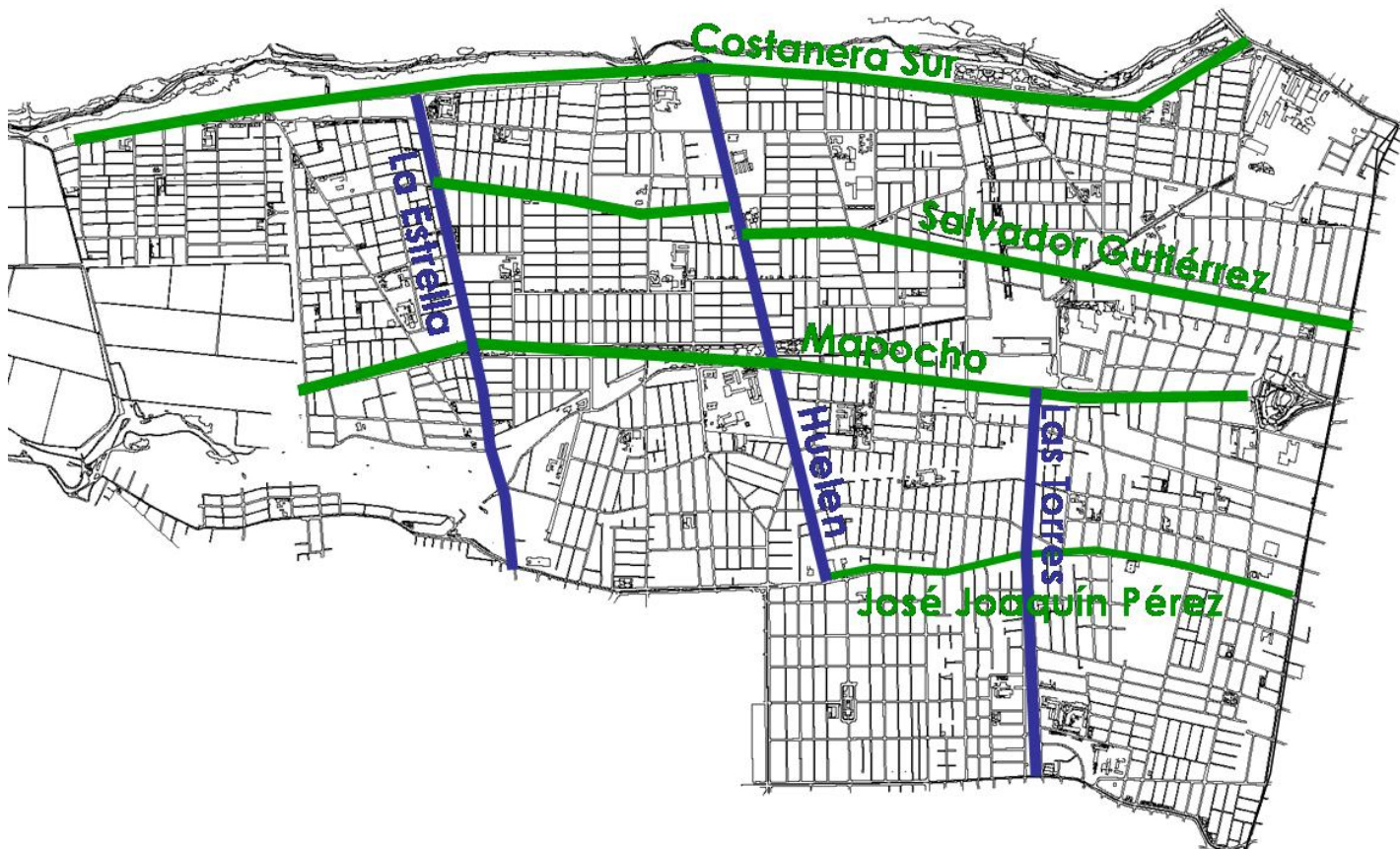
El banco de los niños/as es un proyecto cooperativo apoyado por la Municipalidad de Cerro Navia, diseñado y dirigido con la participación de grupos organizados de niños/as y adolescentes de la comuna (con o sin personalidad jurídica), entorno al logro de una meta común con el propósito de obtener recursos para su acceso a la recreación, cultura, deportes y/o fines solidarios.

Inauguración de la oficina de Protección de Derechos:

Las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) son programas sociales que se desarrollan en un territorio o comuna -sobre la base de alianza entre la comunidad, representada por el municipio y el Sename- que busca crear condiciones de mayor bienestar para la infancia y la adolescencia y, entregar protección integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

Una vez elegida la comuna en dónde se ubicará el Centro de Servicios para Niños y Jóvenes, es necesario entonces, adentrarnos con mayor profundidad en esta joven comuna a fin de encontrar en ella un terreno propicio para el emplazamiento del proyecto.

3.2 EL LUGAR: Cerro Navia



Vías Principales de la Comuna.

La comuna de Cerro Navia se ubica en el cuadrante Norponiente de Santiago, entre las Comunas de Quinta Normal, Lo Prado, Renca y Pudahuel. Tiene una superficie total de 11.1km², que corresponden al 0,026 % de la superficie total del gran Santiago.

Debido a problemas de conectividad vial de la comuna con el resto de la ciudad, Cerro Navia presenta actualmente características similares a las de una comuna periférica, sin serlo del todo, la cual por distanciamiento real se encuentra desprovista de los beneficios que puede proporcionar la cercanía a un centro importante.

La comuna de Cerro Navia cuyos territorios pertenecieron en su gran mayoría a la comuna de Pudahuel, y con anterioridad a la comuna de Las Barracas, quedó conformada por 35 unidades vecinales y 92 poblaciones, de las cuales 16 correspondían a loteos irregulares, 18 a operaciones sitio, 32 a poblaciones SERVIU, 6 a loteos municipales y 20 a loteos particulares. Hoy cuenta con una población de 148.312 personas según indica el censo del año 2002.

Con un área de 11,06 km², de los cuales 9,04 km² corresponden al área urbana consolidada⁵, Cerro Navia presenta una densidad que alcanza aproximadamente a los 13,360 hab/km², ubicándose dentro de las comunas mas densamente pobladas de nuestra capital.

La comuna absorbió parte importante del crecimiento de su población mediante formas de asentamiento espontáneos (operaciones sitio, campamentos, tomas) presentando por ello una desordenada ocupación territorial y una restringida capacidad de extensión por falta de superficies libres, allegamiento y densificación espontánea por falta de recursos para la inversión habitacional.

El área urbana presenta un alto porcentaje de construcción de vivienda social de alta densidad, en la que predomina un trazado vial de pasajes y calles locales. La mayor parte de la superficie urbana está conformada por viviendas de un piso, destacándose las viviendas económicas en altura media hacia el sector norte de la comuna.

Con respecto al equipamiento, según el informe municipal, esta comuna presenta un déficit de equipamiento educacional en todos sus niveles, además de serias falencias en infraestructura de comercio, cultura, recreación, esparcimiento y servicios privados.

La red vial de la comuna se caracteriza por su escasa conectividad intracomunal e intercomunal. No existe una funcionalidad operativa de las vías colectoras comunales ya que esta presenta poca continuidad en sus trazados. Algunas de las vías que conectan la comuna en el sentido Oriente-Poniente presentan parte de su trazado no construido. Además, la red de distribución interna presenta un gran número de calles sin pavimentar, lo cual dificulta el acceso general.

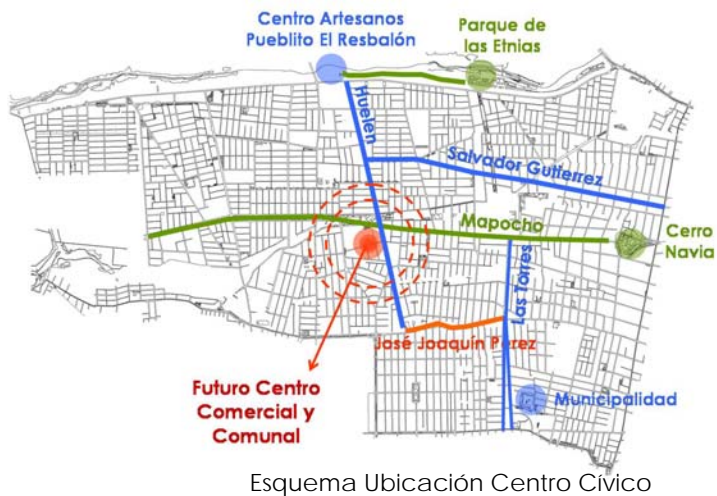
⁵ Memoria Explicativa Plan Regulador Cerro Navia

3.3 EL TERRENO: El futuro Centro Cívico para Cerro Navia

El terreno escogido corresponde al destinado por la Municipalidad de Cerro Navia para el emplazamiento de lo que será su futuro Centro Cívico y Servicios para la comuna.

Objetivos del futuro Centro Cívico:

1. Constituir un espacio comunal de identidad y de encuentro
2. Constituir un subcentro de servicios y comercio con impacto comunal e intercomunal
3. Dar solución a déficits comunales en equipamiento de servicios y comercio.
4. Impulsar la renovación de barrios



Esquema Ubicación Centro Cívico



Foto aérea Cerro Navia.
Ubicación Centro Cívico

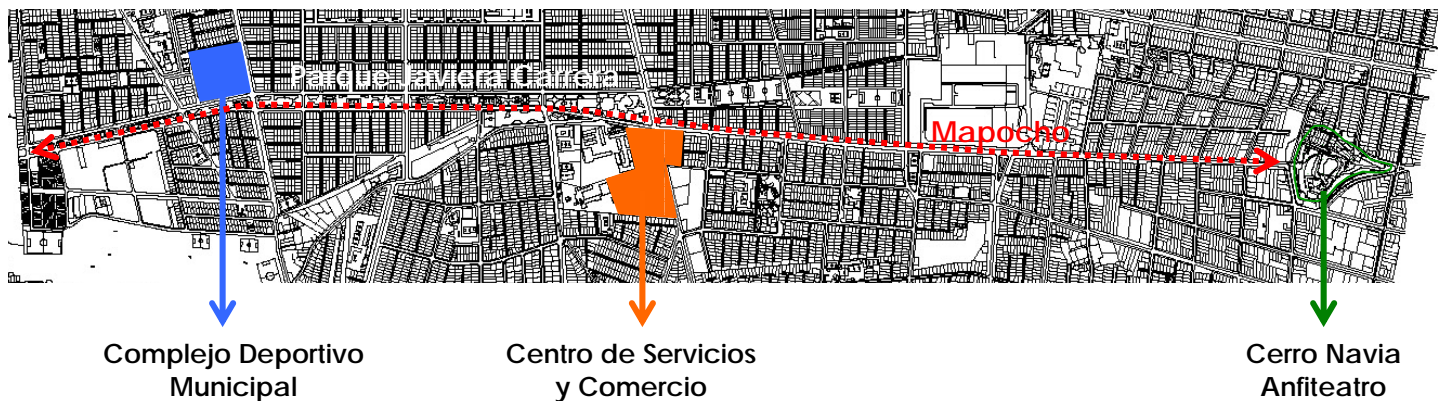
Dar soluciones a necesidades urbanas de la comuna:

1. Modernizar la estructura urbana, atrayendo inversiones privadas a la comuna.
Este proyecto permitirá abordar la importante tarea de modernizar la estructura urbana de la comuna de Cerro Navia, en el centro geográfico de esta, atrayendo inversiones privadas.
2. Crear Subcentros al interior de la comuna, aumentando los servicios comunales.
El desarrollo de esta Área del Encuentro Comunal, al interior de la comuna, permitirá aumentar significativamente la oferta de servicios y equipamientos.



Esquema Servicios Eje Mapocho

La ubicación estratégica del terreno, más la creación de infraestructura comunitaria y de servicios del futuro centro cívico, podría **generar un impacto en el crecimiento y fortalecimiento del eje Mapocho** como un eje de servicios y comercio dentro de la comuna, ya que se encuentra casi equidistante de dos polos importantes de servicios: El cerro Navia con su anfiteatro y piscina municipal y el Complejo Deportivo Municipal. Además de convertirse en **“Portal” de acceso al Parque Javierra Carrera**.



Esquema Eje Mapocho y Ubicación Centro Servicios.

Potencialidades del terreno:

1. Corresponder al centro geográfico de la comuna.
2. Se ubica en el cruce de importantes ejes viales comunales e intercomunales, esto es; en sentido Norte-Sur: Av. Huelén – Teniente Cruz y en sentido Oriente Poniente: Avenida Mapocho.
3. Situarse en un contexto urbano significativo como son la cercanía con el Parque Javiera Carrera, Comisaría, Colegio, Espacios Deportivos, Corporación del Deporte, Iglesia y Comercio (aún incipiente).
4. Constituir con todos los programas circundantes una **MACROMANZANA DE SERVICIOS**, que se verá potenciada y fortalecida con el proyecto del Centro Cívico.

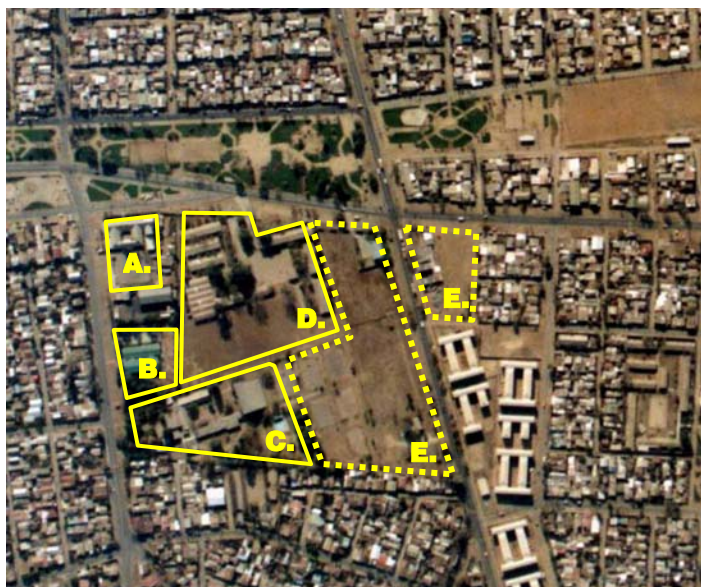
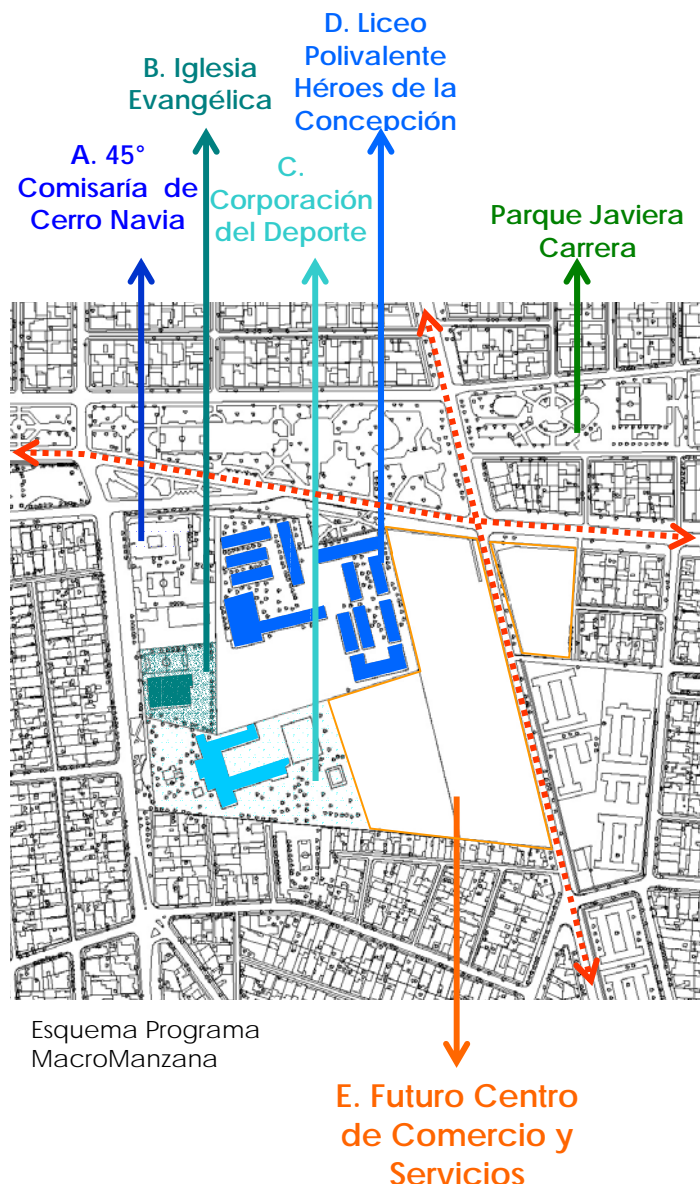
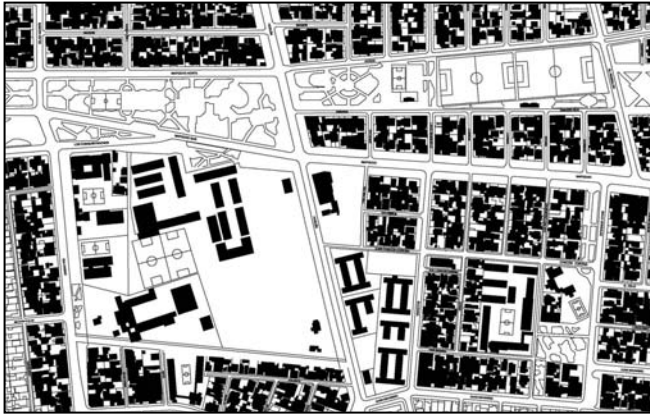


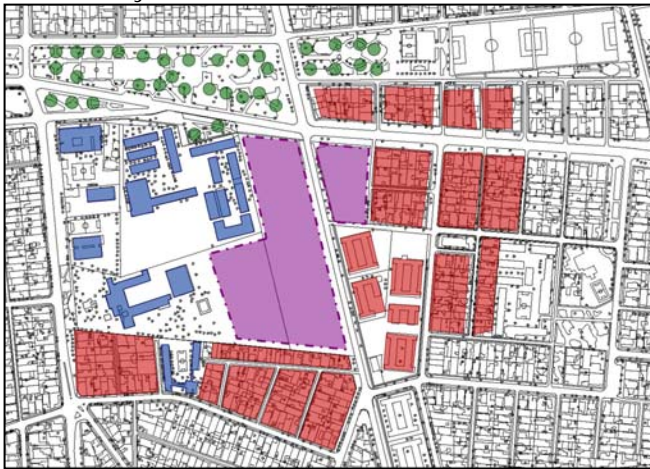
Foto Aérea Terreno. Esquema Programa MacroManzana



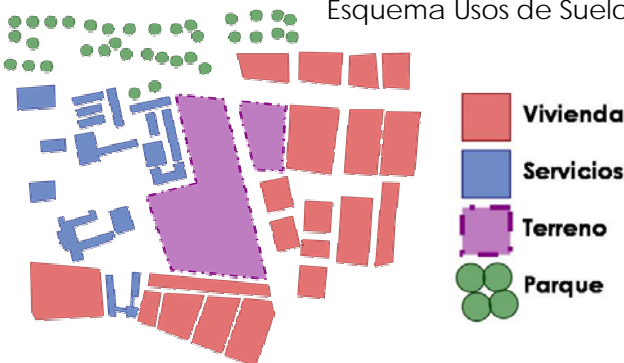
Características Físicas: Punto de encuentro de masas, escalas, densidades y granulometrías...



Plano Nolly Sector



Esquema Usos de Suelo



En cuanto a la granulometría y disposición de las masas cercanas al terreno, al estar baldío y rodeado de calles y construcciones, se constituye en un lugar de encuentro de diferentes situaciones.

Por el lado Oriente y Sur se encuentra principalmente delimitado por viviendas de un piso y bloques de viviendas de tres pisos.

Por el Norte el Parque Javiera Carrera permite que el terreno visualmente se expanda y se fusione con la masa vegetal, conformándose en el remate o punto inicial para el centro cívico.

Hacia el Poniente se encuentra delimitada por las masas de disposición aislada de los servicios que posee la macromazana (bloques del liceo, comisaría, corporación del deporte e iglesia). En su mayoría de un solo piso, exceptuando por el Liceo Polivalente que posee una altura de dos y tres pisos.

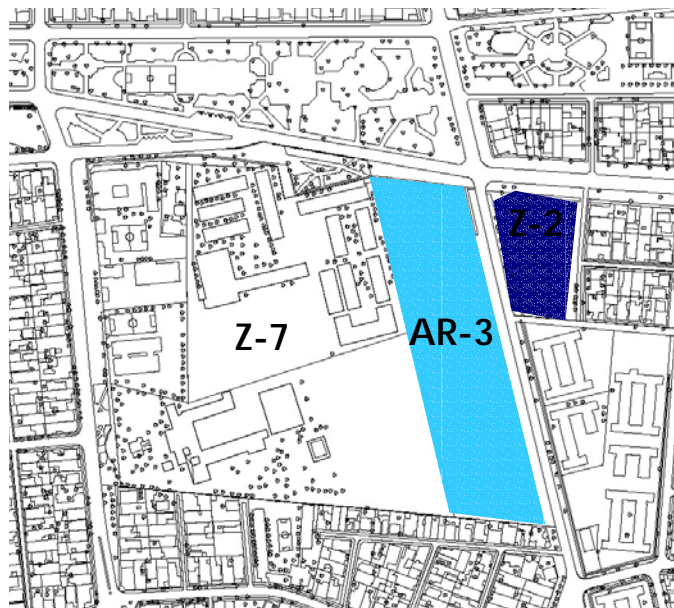
Toda esta concentración de masas (Continuas + Aisladas + Vegetación) y programas (Vivienda, Recreación-Parque y Servicios) hacen que el terreno y el proyecto se transformen en un punto clave para la articulación de todas ellas.

Normativa Especifica: En diseño un nuevo plan seccional que regirá al terreno...

- DE CONDICIONES EDIFICACIÓN, ORDENANZA, ZONIFICACIÓN Y CABIDA:

El Plan Regulador Comunal y su Ordenanza vigente, establecen algunas condiciones que limitan el alcance y la proyección del proyecto CENTRO DE SERVICIOS Y COMERCIO. Por esta razón, la Municipalidad propondrá y diseñará un plan seccional para estos terrenos que modifiquen las normas que actualmente los regulan, con el fin de darle un mayor aprovechamiento al suelo. Las limitaciones más importantes son las siguientes:

- Los dos terrenos municipales eriazos y el terreno particular de la panadería están emplazados en zona tipo Z-2, la cual permite un coeficiente máximo de constructibilidad de 3,2 para equipamiento comercial y solo de 2,1 para equipamiento de todo tipo.
- Los terrenos de Aguas Andinas están emplazados en área de restricción tipo AR3, para uso exclusivo de pozos de captación y sus obras anexas, no permitiendo ningún tipo de edificación.
- El fondo de sitio del terreno de la Corporación del Deporte esta emplazado en zona tipo Z-7, para uso de equipamiento con un coeficiente de constructibilidad de 3,2 y dentro de los usos prohibidos se indica el de equipamiento deportivo, el de esparcimiento y de turismo, el de comercio minorista, entre otros.



Esquemas Zonificación y Plan Regulador del terreno



4. EL PROYECTO

4.1 Objetivos Generales: El juego y el aprovechamiento del tiempo libre, como factores de planificación de la ciudad y propuesta arquitectónica...

-Enmarcarse dentro de una propuesta urbana mayor como es del Centro Comunal de Servicios y Equipamiento para Cerro Navia.

-**Crear espacios urbanos** para actividades lúdicas y de esparcimiento no solo para niños y jóvenes, sino que para toda una comunidad.

-Valorar la necesidad de **crear condiciones para que el tiempo libre** de los niños y jóvenes no se transforme en tiempo muerto.

-Aportar un espacio dentro de la ciudad que permita a la comunidad y a las familias convivir y realizar múltiples actividades en conjunto con sus niños y jóvenes.

-Darle al sector un elemento de significación e identidad para los niños y jóvenes de la comuna.

Enfocar el proyecto a la prematura transición de niño a adulto que ocurre con los niños de Cerro Navia expresada en altos índices de trabajo infantil, maternidad temprana e independencia. Devolver, prolongar y proteger la infancia a través de espacios que permitan el juego, el esparcimiento y la cultura.



4.2 Objetivos Específicos: Conformar un foco de desarrollo comunitario y social, que optimice la relación entre la comunidad y sus jóvenes y niños...

-Configurar un centro recreativo y cultural que favorezca la participación social a través de programas y actividades, facilitando la **apertura de espacios** para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, y la construcción de metas grupales y colectivas.

-Crear un centro y motor de desarrollo comunitario. Como espacio recreativo se constituye en una **mediadora para la socialización**, que además impulsa el desarrollo de la sana competencia en el niño y el joven, a través del juego, las artes y el entorno cultural.

-Crear un espacio de integración y expresión que una a niños y jóvenes para que participen en actividades culturales, educativas, deportivas, artísticas, entre otras, con el propósito de ser una opción de desarrollo individual y comunitario que permita concretar proyectos en las comunidades.

-Un lugar dónde se cuide y vele por el correcto desarrollo de la infancia, vinculándola a la comunidad a través de actividades culturales y expresiones artísticas, que les permita manifestarse dentro de su entorno. Un espacio dónde se SIENTAN PARTE IMPORTANTE DE PROCESOS COLECTIVOS COMUNITARIOS para lograr una correcta integración a su comunidad.



Convivencia y Participación Comunitaria. Fuente: www.cerronavia.cl

4.3 Gestión del Proyecto: Participación de entidades Públicas y Privadas...

El tipo de gestión propuesto para el completo desarrollo del Centro Cívico, corresponde a una metodología de gestión de desarrollo urbano concertado entre privados (en este caso representado por Aguas Andinas) y público (representado por el municipio). Para esto es necesario hacer las siguientes definiciones:

1. Definición Municipal de requerimientos y la determinación de la modalidad de participación en el proyecto de Centro Comunal de Servicios y Comercio. Para estos fines, es necesario la definición de una mesa de trabajo municipal, coordinado por la Asesoría Urbana.
2. Establecer contacto con la gerencia de **Aguas Andinas** y definición de requerimientos, aportes y modalidad de participación.
3. Postulación, obtención y coordinación de recursos e inversiones públicas y privadas para la ejecución de los distintos **proyectos y subproyectos asociados**, de conformación de los nuevos espacios públicos e infraestructuras generales comunes. (MINVU, Fondart, ChileDeporte, FDLA, y otros).
4. Postular a dineros gubernamentales representado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R), fondo dirigido a financiar iniciativas de inversión municipal y sectorial, tanto para las etapas de diseño como de construcción del Centro de Servicios.

ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN O UTILIZACIÓN DE LOS TERRENOS MUNICIPALES:

1. CONCESION:

Consistente en concesionar 2 lotes municipales, con una superficie aproximada de 2.988,00 m², por un plazo aproximado de 30 años, transcurrido el cual las construcciones e instalaciones que realice el proponente, a su costo, pasarán a dominio municipal.

2. LOTEAMIENTO DE TERRENOS PARA COMERCIO Y SERVICIOS

Consistente en el loteamiento de los 2 lotes municipales, anteriormente enunciados, en lotes de menor dimensión.

3. ALTERNATIVA DEL LEASING

Consiste en el financiamiento a través de los bancos, para construir o comprar lo que el municipio requiera. En áreas de la construcción de equipamiento (centros cívicos, gimnasios, etc.), inversión social (programa de inversión) o adquirir bienes (compra de camionetas).

Tipos de leasing:

-Leasing Inmobiliario: Destinado a la adquisición de inmuebles para uso institucional, comercial o industrial.

-LeaseBack: La obtención de capital de trabajo mediante ventas de activos al banco con contrato de arriendo y opción de compra.

-Leasing Financiero: Compra de inmuebles para uso institucional, comercial o industrial. En este caso, consistiría en la alternativa de construir los espacios necesarios para habilitar preferentemente servicios, tales como bancos, registro civil, etc.

Otra manera de complementar la gestión del proyecto es generar un interés inmobiliario de los privados en sus activos (propiedades), ya que la empresa sanitaria Aguas Andinas es propietaria de terrenos aptos para inversión en proyectos inmobiliarios. Es por esto que dentro de la construcción de la infraestructura comunitaria también se contemplara la edificación de vivienda en altura con comercio en su primer nivel.

4.4 Definición del Programa: Crear un núcleo que reúna todos los programas y actividades existentes en la comuna dirigidos a la atención de niños y jóvenes de la comuna...

-Se define como un espacio público dentro de la comuna que servirá de uso para todas las instancias de atención a la infancia, con recintos que serán utilizados tanto por todas las organizaciones de barrio como municipales (formales e informales) para el desarrollo de sus actividades.

-Como ya se había mencionado con anterioridad, en la comuna existen una serie de programas sociales y de intervención dedicados a la protección, atención y cuidado de la infancia; la idea principal del centro es **concentrar todos estos programas** para dar una mayor eficiencia y accesibilidad a cada plan y así poder complementarlos con otros espacios de uso comunitario. (Programas para promover el sano y creativo uso del tiempo libre, Programas de prevención del maltrato infantil, Programas de atención a población infantil discapacitada o con problemas especiales, Programas orientados hacia el ejercicio de los derechos y deberes de los niños, niñas, y jóvenes, Programas para el fortalecimiento de la paz y la convivencia pacífica)

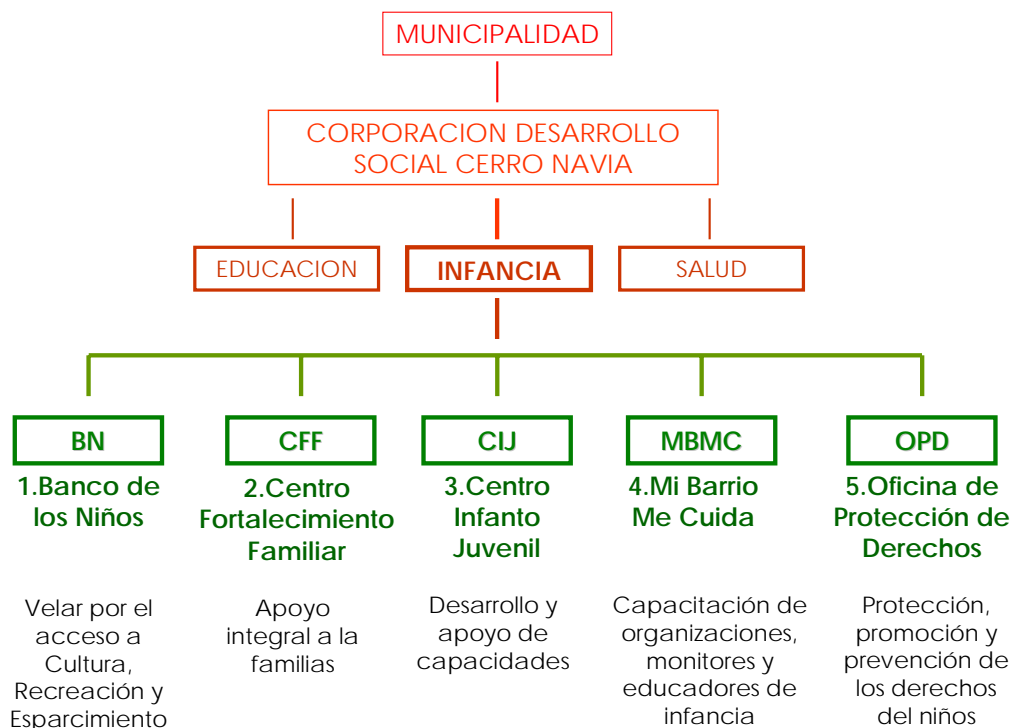
-Priorizar el rescate de los conocimientos y habilidades de los niños y adolescentes, promoviendo su autoestima y el interés por nuevos aprendizajes. Además de otorgar orientación y acompañamiento para mejorar su vinculación familiar.



En Cerro Navia la organización encargada de velar por las condiciones sociales y de vida en que se desarrolla la comunidad es la Corporación de Desarrollo Social de Cerro Navia, la cual a su vez se subdivide en tres departamentos; Dirección de Salud, Dirección de Educación y **Dirección de Infancia**. En la mayoría de las comunas solo existen los dos primeros departamentos, siendo Cerro Navia una de las pocas comunas que posee Dirección de Infancia, otorgando así otra razón mas para optar por la realización de este proyecto en esta comuna.

A cargo de la Dirección General de Infancia existen 5 planes concretos que están destinados a proteger, promover y velar por un correcto desarrollo de niños y jóvenes de la Comuna (programas que se describirán en mayor detalle en el capítulo de Propuesta):

De esta manera el programa quedara constituido por actividades mixtas; unas serán de carácter administrativo y exclusivamente dedicada a ver los casos de jóvenes con problemas, mientras las otras serán de uso comunitario y publico, pero que a su vez servirán de complemento para las actividades de apoyo a los niños.



- Dirección General de Infancia
- Banco de Los Niños
- Centro Fortalecimiento Familiar
- Centro Infanto Juvenil
- Mi barrio me Cuida
- Oficina de Protección de Derechos

+

- Auditorio-
- Biblioteca-
- Salas Proyecciones-
- Cafetería-
- Sala Exposiciones-
- Talleres-
- Sala Multiuso-
- Ludoteca-
- Sala Esparcimiento Comunitario-

4.5 Definición del Usuario: Jóvenes y Niños + Comunidad...

-La idea principalmente es poder integrar a los adultos en los espacios para niños y jóvenes.

Los usuarios estarán constituidos principalmente por tres grupos:

A.- Los **profesionales** dedicados a cada programa de apoyo a la Infancia

B.- Los **niños y jóvenes** que estén bajo el cuidado y seguimiento de cada programa (los cuales harán uso tanto de las instalaciones administrativas como de las comunitarias)

C.- Toda la **comunidad**, ya sea adultos o jóvenes, que deseen hacer uso de las instalaciones públicas propuestas o quieran ser parte voluntariamente de las actividades que allí se lleven a cabo.

De esta manera los niños y adolescentes estarán en constante contacto con otros programas de ayuda y actividades culturales colectivas, que les permitirán tener una visión más amplia y variada de actividades y oportunidades de recreación y aprendizaje.



Espacios para la expresión e interacción para niños y jóvenes. Fuente: www.cerronavia.cl

4.6 Premisas de Diseño:

4.6.1 Condicionantes urbanas:

1.-Un Eje-Vegetacional que relacione los diferentes programas del centro cívico...

La primera condición que se respetará es la presencia del parque Javiera Carrera en el terreno, se utilizarán sus fuerzas y tensiones para diseñar y proyectar las líneas generales para el centro cívico. También se estudiarán las líneas de proyección de las construcciones que circundan al terreno e influyen en su conformación. Una vez trazado el plan director del centro, se le dará un programa general donde se incluirá el Centro de Integral de Servicios para Niños y Jóvenes.

1. TRAMA MANZANA VIVIENDAS

Nacen de la cuadrícula que ordena las viviendas. Es de estructura rígida y ordenada.

2. TRAMA MANZANA SERVICIOS

Nace de la disposición de los servicios dentro de la macromanzana

3. TRAMA ARTICULACION VIVIENDAS-SERVICIOS

Nace de la articulación y rotación para ajustar y relacionar las tramas que en ese punto se reúnen.



TRAMA TENSIONES DESDE Y HACIA EL PARQUE

4a. TENSIONES EXPANSIVAS DESDE PARQUE:

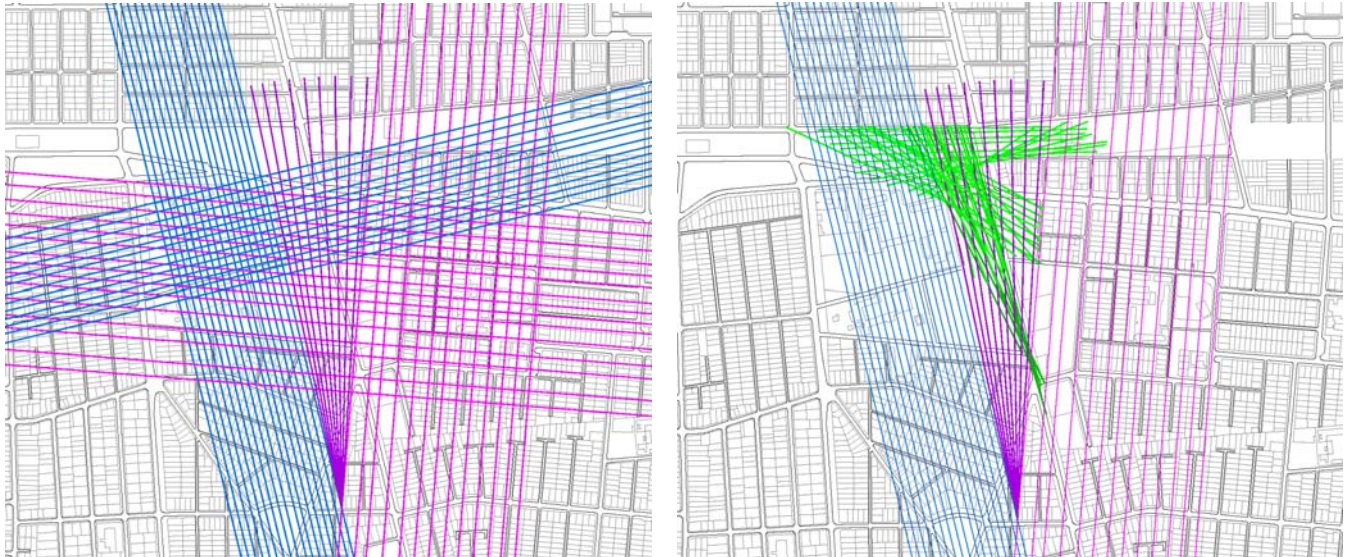
Nacen del Parque y se proyectan con fuerza hacia los límites que lo circundan

4b. TENSIONES CONCENTRADAS HACIA EL PARQUE:

Son direcciones que son atraídas por el vacío y la masa vegetal que el parque produce

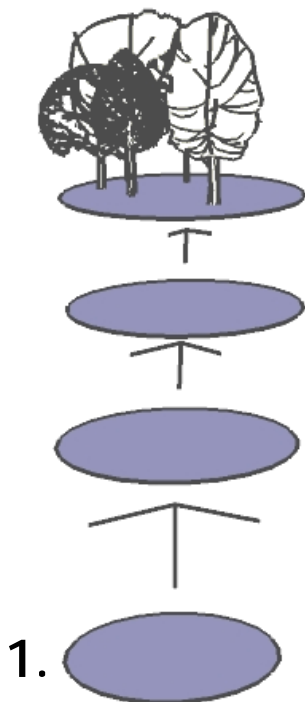


La fuerza del parque y sus tensiones **enlazan y unen tejidos desarticulados**; el vacío pasa a ser el ente relacionador del encuentro de masas y densidades producido en este punto.



Observadas y reconocidas estas tramas y situaciones en el terreno, son básicamente tres los lineamientos que se van a concretar:

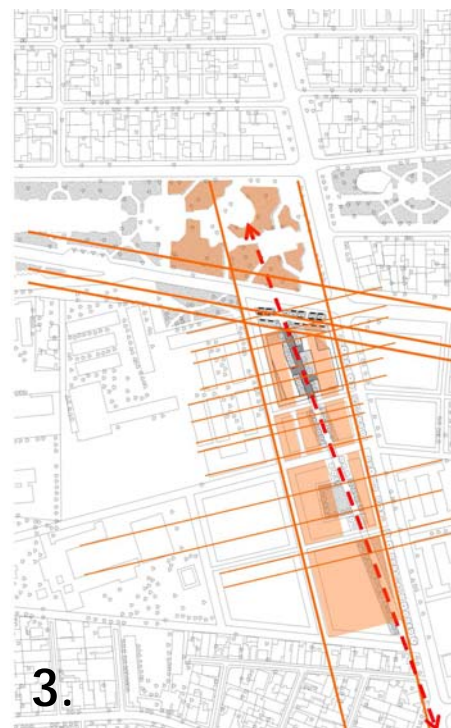
1. Canalizar la tensión que provoca el parque en el terreno; continuar la vinculación visual entre el parque y la calle Huelén. Se creará una secuencia de espacios que rematarán en la llegada al Parque



2. Vincular a través de la vegetación y de un eje de encuentro comunal, el que se transformará en el soporte para eventos espontáneos e informales. El parque es "atraído" hacia el interior del proyecto.

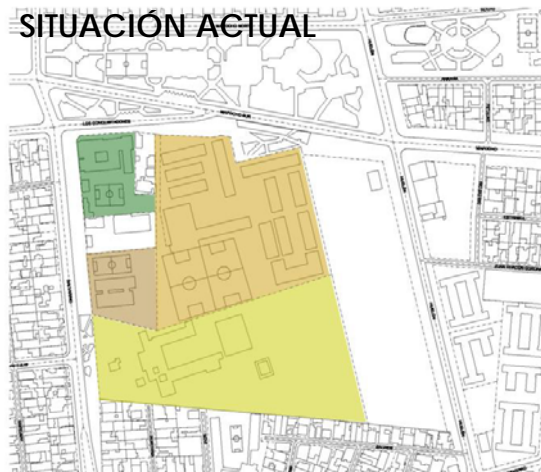
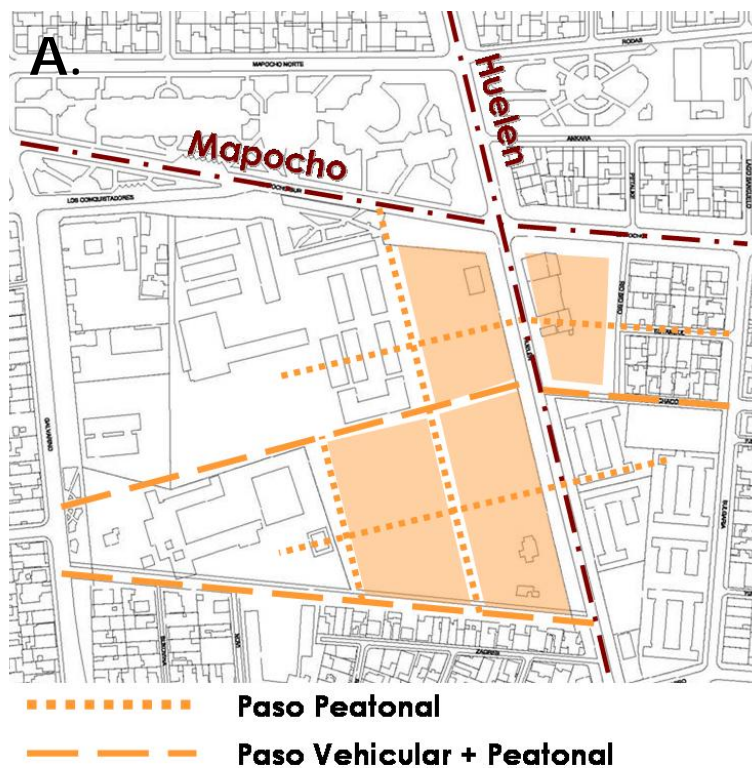


3. Rescatar en el terreno las tramas que nacen del sector y configuran sus límites. **Desmaterializar** física y programáticamente el centro cívico a medida que se acerca al parque y permite la entrada de la vegetación. De esta manera se dialogará con la estructura fragmentada que presenta la macromanzana.

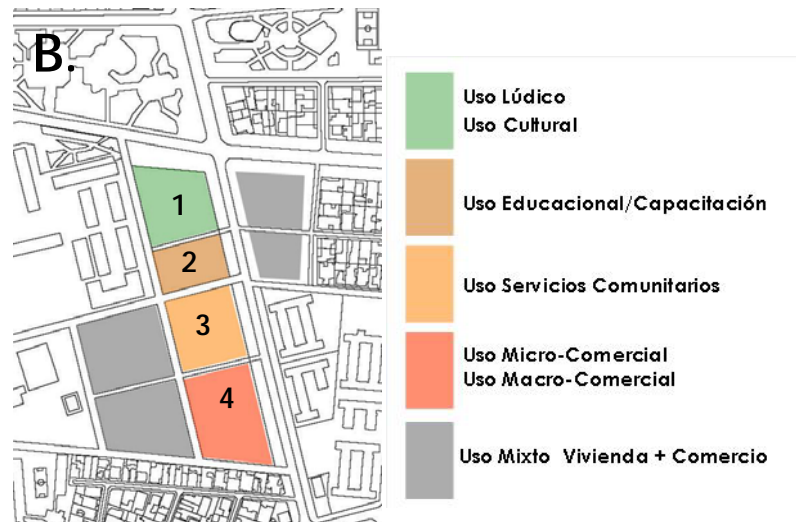


2.-Desmaterialización física y programática del centro cívico, traspaso de lo comercial al esparcimiento...

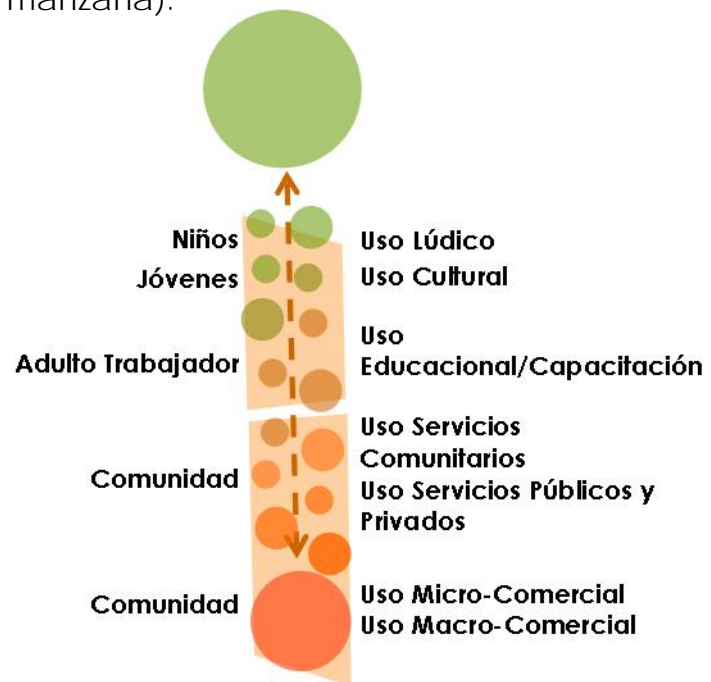
A. Junto con rescatar las tramas dentro del terreno, se trazará lo que serán las calles vehiculares y peatonales a la macromanzana, de manera de **dar una mayor continuidad a la trama del sector y conectividad** a todos los servicios existentes y que se propondrán.



B. Los servicios se concentrarán en **cuatro núcleos**. En el extremo que da hacia el parque y como acceso principal al centro cívico se ubicarán los servicios de (1)**Recreación dirigidos a Niños y Jóvenes**; luego los servicios de (2)**Educación y Capacitación dedicados al Adulto Trabajador**, a continuación estarán los (3)**Servicios Comunitarios Públicos y privados**, y rematará en un núcleo que combinara el (4)**uso Macro y Micro Comercial**.



C. Cada tramo estará dirigido a diferentes usuarios, lo que permitirá ir **matizando y graduando las diferentes expresiones** y situaciones que se den a lo largo de ella. Se configurarán dos polos claros: el de Recreación -Cultural (mas relacionada con el Parque) y el de Comercio (hacia el interior de la manzana).



D. La idea es subdividir el programa, pero mantenerlo conectado a través del eje principal que actuará como **articulador y relacionador de todos los espacios**, donde todas las actividades podrán manifestarse hacia su interior. Los cuatro núcleos tendrán su programa específico que los va a ir diferenciando a lo largo del eje y permitirá concentrar en su interior a la población objetivo de cada servicio.



4.6.2 Condicionantes espaciales:

Rescatar el uso de la calle...

-La Falta de espacios públicos en Cerro Navia ha generado que la mayoría de la vida comunitaria se exteriorice a la calle:

Comercio Ambulante

Ferias Itinerantes (de autoabastecimiento)

Expresiones Culturales y Colectivas

-El hacinamiento que se produce en este tipo de viviendas, produce que **la calle pasa a ser una ampliación del espacio interior**. El nivel de control familiar sobre las actividades de los niños y adolescentes es menor, porque este dispone de espacios para juegos que están fuera del control de los adultos. A pesar de que cada casa se constituye con sus límites bien marcados, la calle pasa a ser una EXTENSIÓN DE ESTAS VIVIENDAS, para el desarrollo de la vida de toda la comunidad; es aquí donde se desenvuelve principalmente la infancia.



Usos de la calle. Imágenes de Cerro Navia. Fuente: www.cerronavia.cl

Esto provoca que se asuma de manera natural **la calle para las actividades lúdicas**, adquiriendo un sentido dual: **CALLE/PATIO**

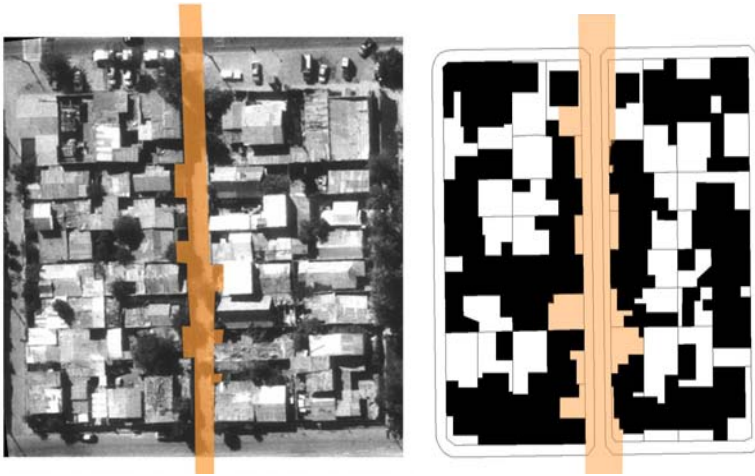


Foto Aérea y Esquema morfología de calles y viviendas de Cerro Navia. Fuente: Municipalidad de Cerro Navia

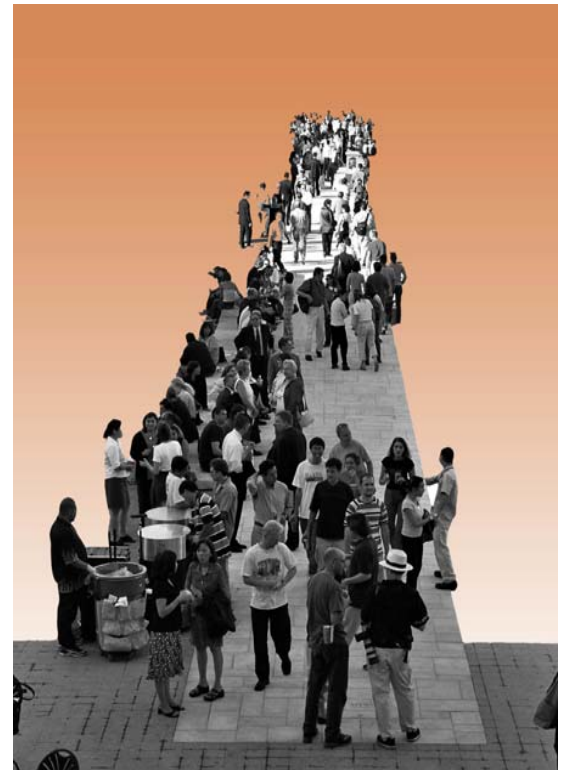
Es por esto que en el proyecto se plantea reinterpretar este uso de la calle permitiendo que los servicios se vuelquen hacia el interior dando vida a variadas actividades y situaciones espontáneas.

Pensar en la CALLE como un **lugar de sociabilización**, lugar para enriquecer conocimientos, en un espectáculo cotidiano, una escuela mas, es una fábrica de recuerdos para la infancia.

De esta manera, los niños reconocerán en el proyecto una característica familiar de su entorno, permitiendo la vida y la relación social en los espacios abiertos de su comuna.

Las casas están cercanas unas a otras, el espacio privado de cada uno es constantemente invadido por el del vecino, obligándolos a ser parte de un eje y una escala que los contiene a todos.

Ocurre el fenómeno de la **prolongación de la vivienda**, lo que facilita contactos con vecinos y amigos del barrio.



El frágil límite que define el espacio público...

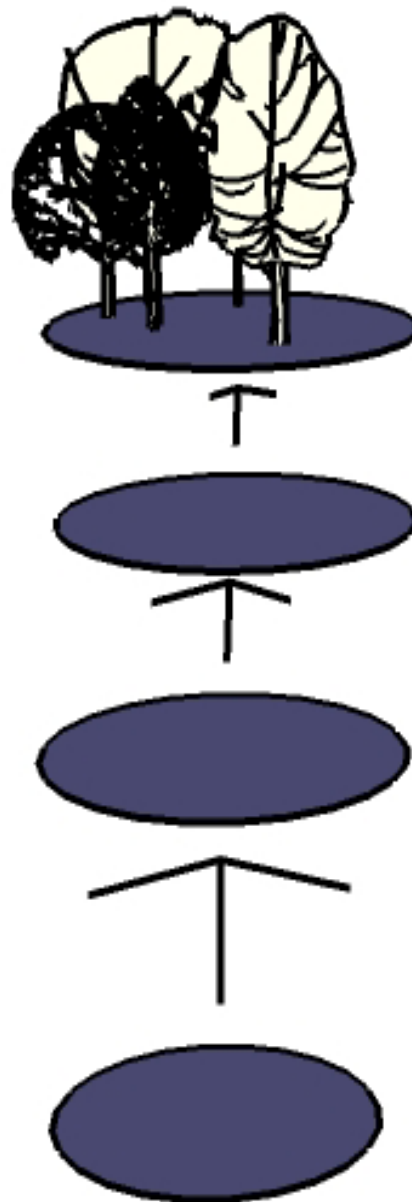
Esta misma condición del uso de la calle como una parte de la vivienda genera que se pierdan o debiliten los límites entre lo público y lo privado. Los antejardines de las viviendas pasan a ser parte de la calle, y viceversa.

Esta situación genera que la mayoría de los espacios públicos tengan una delimitación poco clara.

Esta característica dual entre lo público y lo privado, permitirá plantear el proyecto con un carácter de **edificio "abierto"** a la comunidad y a su espacio circundante.

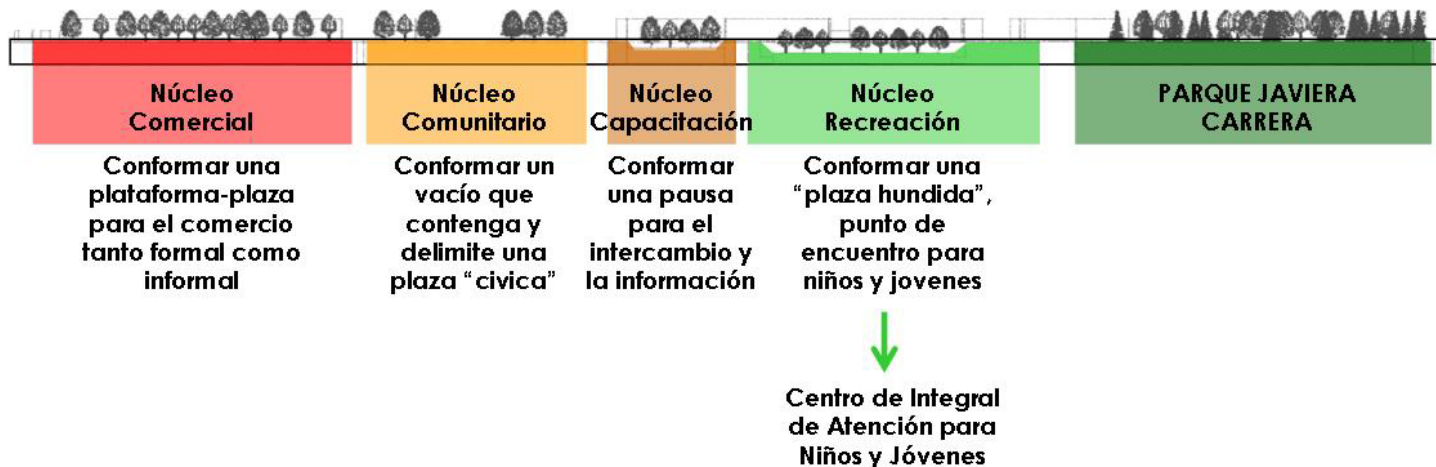
Definir el edificio como parte de una sucesión de espacios que se viven uno a continuación del otro sin tener que "salir" o "entrar" específicamente de cada uno.

De esta manera el proyecto se fundirá con su entorno y permitirá el libre circular entre un programa y otro. Vivenciando la totalidad del centro cívico como una serie de espacios abiertos, de variadas características y funciones, pero dentro de un total mayor.



Una sucesión de espacialidades que se viven dentro de un total...

La idea es que cada tramo o cada "calle" que va a existir a lo largo del eje del centro cívico tenga una espacialidad diferente y característica en particular. Para esto se plantea que la vegetación que se está dejando entrar al proyecto vaya creando variadas situaciones y se viva de manera diferente dentro de cada núcleo. Así se generara un habitar que invitará a crear pausas en el recorrido frente a cada servicio y que permitirá favorecer la interacción y vida comunitaria.



Se diseña que a lo largo de los cuatro núcleos anteriormente propuestos (Recreación, Capacitación Adulto-Trabajador, Servicios Comunitarios y Comercio) se habite el espacio "abierto" o público de manera distinta, según la propuesta y característica que poseerá cada servicio.

Esto permite proponer en el caso específico del Centro de Servicios para Niños y Jóvenes que se genere una "plaza hundida" en el interior del proyecto, de manera que se conforme un punto de encuentro más resguardado y protegido para los niños. De esta manera la plaza pasará a ser punto referencial de la comuna para ellos.

Para los peatones que solo crucen por el proyecto y que vayan de paso hacia otros de los servicios del Centro Cívico se les permitirá atravesar la vegetación a través de una pasarela de manera que habiten la copa de los árboles, jugando con la escala y generando una pausa visual natural con el follaje de los árboles.

4.6.3 Condicionantes formales: Los Colores, las Texturas y la Escala...

A. COLOR:



En tan solo una primera visita a la Comuna se puede tener una imagen del lenguaje que predomina el lugar: El Color. Cada casa, cada construcción posee una particularidad, **cada vivienda desea destacarse y hacerse autónoma** de la de su vecino. A pesar de que en dimensiones, escala y hasta materialidades se asemejan todas, son infinitamente diferentes, generando que la lectura total del contexto sea de una **IMAGEN FRAGMENTADA** y casi imposible de memorizar.

Al pensar en Cerro Navia como una de las comunas mas pobres de Santiago y de estructura principalmente de tomas y campamentos, podríamos imaginarnos una fachada un poco decadente y triste. Sin embargo, el uso del color logra impregnar de cierta alegría, armonía y optimismo al ambiente.



Viviendas de Cerro Navia. Fuente: De la autora



El color en este caso actúa como un poderoso lenguaje; se presenta **como expresión propia en un deseo de ser único e individual dentro de un contexto en común**. A través del color se hace evidente la **resistencia a la uniformidad** y homogenización por parte de los vecinos.

De esta manera se configura un lenguaje abstracto, una trama abstracta de colores que unifica con una imagen optimista al entorno.

El contexto se presenta con un sentido de **lo colectivo como SUMA DE INDIVIDUALIDADES**; esto permite acercarnos a una sociedad en que podamos sentirnos en nuestra individualidad, pero también iguales a los demás. La cercanía entre una y otra vivienda obliga a compartir límites, vistas y vegetación, pero cada una se presenta al exterior como una unidad propia y claramente diferenciada del vecino.



Fragmentación y Color. Fuente: www.sauerbruchhutton.de

B. TEXTURAS:

Apoyando y potenciando la idea anterior del uso del color como una forma de fragmentar e individualizar cada vivienda, se suma otra característica que debido al contexto precario que existe en la comuna dado por la condición de **vivienda social y autoconstrucción predominante**, genera que la utilización de los mínimos, diferentes materiales para la construcción de las casas **fomenten la imagen irregular y diversa de las fachadas**.

Vivienda de Cerro Navia.
Fuente: De la autora



Esta característica, sumada al uso del color genera otra trama, una basada en el lenguaje de las texturas y materialidades que otorgan al contexto una **LECTURA ARQUITECTONICA VISUAL Y GEOMETRICAMENTE DESCOMPUESTA**

Así, el entorno se nos presenta en constante transformación, la imagen de la fachada se vuelve versátil y adaptable. Las viviendas al estar en permanente modificación y/o ampliación con diversos materiales básicos y elementales, potencian la imagen fragmentada y dan un aire dinámico y cambiante al entorno; **IMAGEN DE FACHADA "MOSTRARIO"**.



C. ESCALA:

Este factor es esencial para tener una lectura total del contexto. Los colores individualizan, las texturas y materialidades fragmentan y descomponen; el **único elemento que contiene y “ensambla” la fachada es la escala.**

Esto permite que por muy dividida que se presenten las fachadas, la constante baja altura mantiene un orden y estructura que permiten una lectura global y continua del paisaje.

En este contexto la continuidad de la baja escala, cumple un rol fundamental de unificador, ordenador y contenedor.

Las texturas y colores dividen y fragmentan la lectura general del entorno, **la escala ensambla, relaciona, contiene y enmarca cada pequeña unidad**



LA DIVISION DEL ESPACIO ES CONTENIDA POR LA ESCALA, LA IMAGEN FRAGMENTADA ES ORDENADA Y ESTRUCTURADA BAJO UNA LEY GENERAL: LA MISMA ALTURA.



Viviendas de Cerro Navia. Fuente: De la autora

5. PROPUESTA ARQUITECTONICA

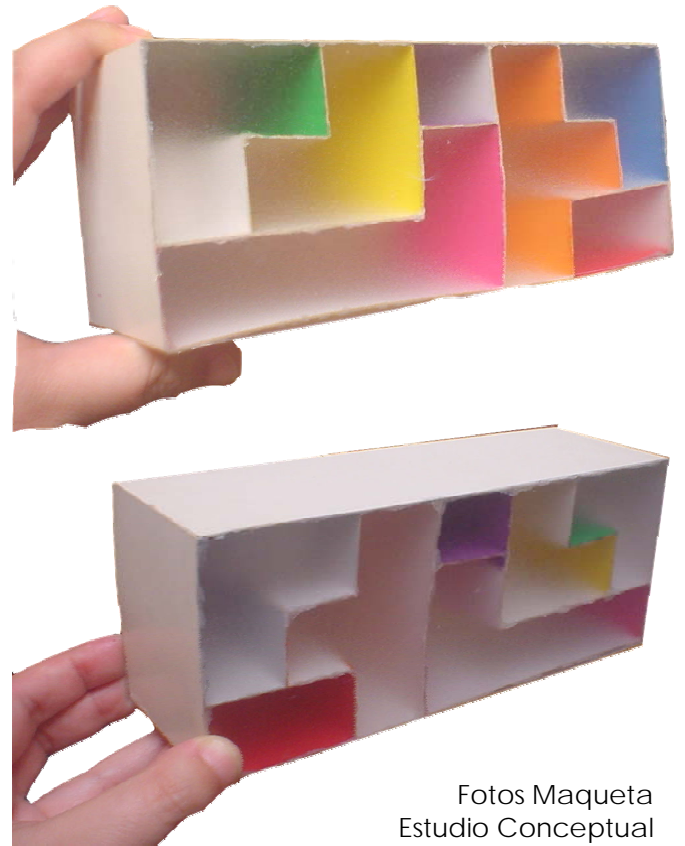
5.1 Propuesta Conceptual: Un Contenedor de fragmentos...

Se utilizó como imagen objetivo la "Imagen fragmentada" o de "Fachada Mostrario" que se explicó en los puntos anteriores y que es la que representa de mejor manera la expresión total de la comuna de Cerro Navia.

La idea es lograr que el proyecto tenga una lectura general de "Contenedor de Fragmentos", que en concordancia con lo anteriormente expuesto, se entienda como una **suma de unidades que en su unión total arman un solo proyecto.**



Rescatar la imagen colorida y dividida del contexto, permitirá **dar un aire lúdico e "infantil" al proyecto**, además de permitir que los niños y jóvenes puedan identificarse con el variado juego de colores, escalas y dimensiones.



Fotos Maqueta
Estudio Conceptual

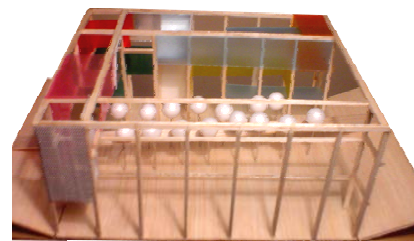
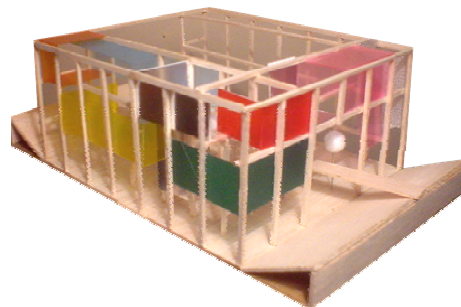
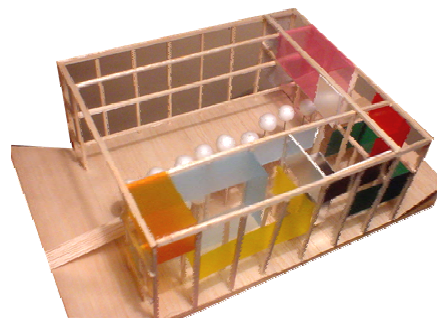
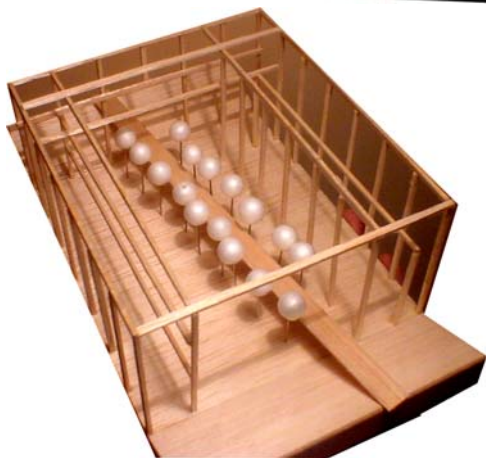
Maqueta Conceptual

Este contenedor estará inspirado en la estructura general utilizada por la vivienda social y la autoconstrucción:

Soporte Principal
+
Variados y Básicos
Cerramientos

Las partes tendrán diferentes escalas y materialidades, cada una será diferente a la otra, pero siempre con una estructura y dimensionamiento similar que le permita dialogar con las otras partes y crear en su totalidad un conjunto armónico y homogéneo.

Cada programa y cada recinto serán entendidos como una unidad diferente y particular que en conjunto conformarán el total.

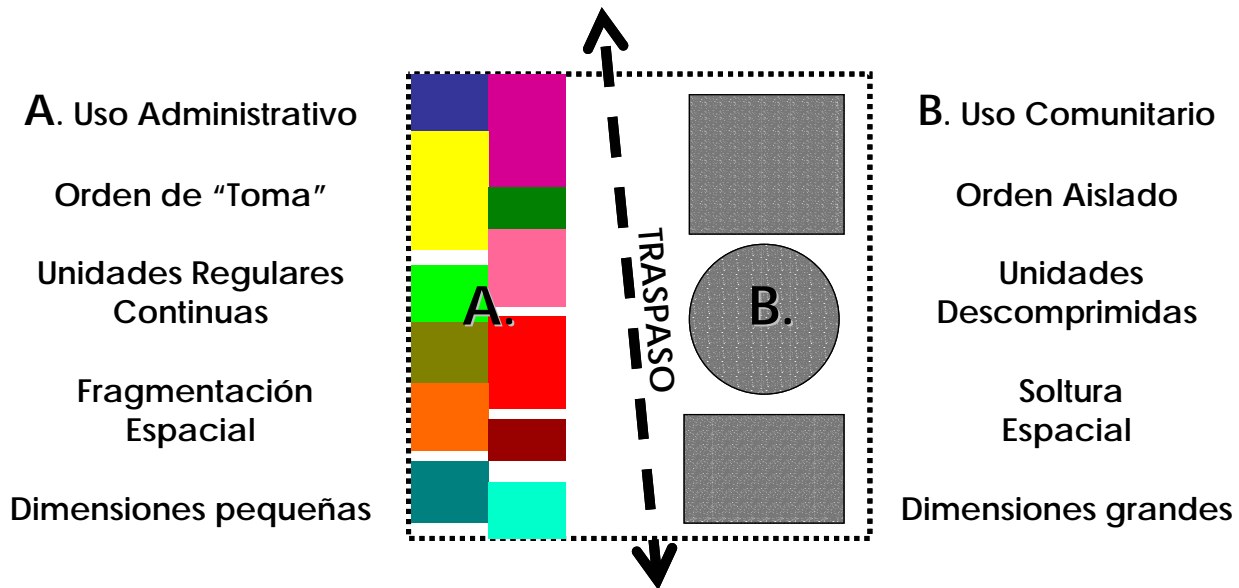


5.2 Partido General

El Partido general está conformado por un soporte o volumen principal el cual agrupa los diferentes programas y lenguajes en **dos bordes**; uno de **uso administrativo** y otro de **uso comunitario**, cada uno con su lenguaje en particular.

Así se ven reunidos en el proyecto dos lenguajes diferentes entre si: uno afin con la imagen de "toma" y autoconstrucción y otro mas relacionado con la morfología de la manzana de servicios, de volúmenes claros y aislados.

Ambos lenguajes son los que se encuentran en el contexto próximo, logrando así el proyecto un diálogo directo y claro con el entorno.



Ambos bordes estarán comunicados por un vacío interior, que es por donde cruzará el eje principal del Centro Cívico. Como se había anticipado anteriormente, la idea es plantear el proyecto como un edificio abierto, es por eso que en su interior se permite el traspaso hacia o desde el Parque, pudiendo dar un fácil acceso a sus servicios tanto comunitarios como administrativos.

De esta manera también se da claridad a cada parte y se permite un intercambio fluido entre uno y otro servicio.

5.3 Programa Específico

El Proyecto se ordena en dos bordes programáticos; uno con las oficinas administrativas y de atención que tiene la comuna para la infancia, y otro con recintos de uso público y comunitario que complementa al de infancia.

A.-El Borde Administrativo es donde se encuentran los cinco programas de apoyo y cuidado a la infancia, más la oficina de Dirección General de Infancia encargada de coordinar cada programa.

1. Dirección General de Infancia:

Objetivo: Es la encargada de coordinar todos los programas, centros de ayuda y redes de apoyo a la infancia de la comuna. Tiene participación activa en diálogos comunales con la Municipalidad.

Profesionales: Director general + Asistente Social

2. Centro Infanto Juvenil:

Objetivo: Dar apoyo, orientación y nivelación a niños con problemas escolares y/o familiares.

Es un programa institucional del CODENI (Consejo de Defensa del Niño) que trabaja en conjunto con la Municipalidad. Son servicios dirigidos a niños y jóvenes de sectores caracterizados por la desigualdad de oportunidades. Orientan su quehacer a efectivizar el ejercicio de derechos infantiles mediante acciones psicopedagógicas con niños, jóvenes, sus familias y a agentes comunitarios de carácter promocional y preventivo.

Profesionales: Director General + Asistentes Sociales + Psicopedagogos + Educadores

3. Centro Fortalecimiento Familiar:

Objetivo: Dar apoyo, orientación a familias.

También con la colaboración del SENAME y el Municipio, en el centro se llevan a cabo programas orientados a potenciar las capacidades protectoras, de vinculación y de asociación de las familias a objeto de que estas asuman la protección en el cuidado de los niños y jóvenes. Orientando a la hora de enfrentar situaciones de amenaza o vulneración de derechos. Desarrolla acciones que apuntan a la habilitación y fortalecimiento de recursos personales, familiares y sociales.

Profesionales: Director General + Asistente Social + Psicólogos

4. Oficina de Protección de Derechos:

Objetivo: Promoción de los derechos de la infancia a nivel comunitario, seguimiento de trámites legales y juicios. Asesoramiento legal a casos de maltrato y abandono.

Con el apoyo del SENAME y la Municipalidad, las OPD se mueven en dos ámbitos; el de protección y el de gestión comunitaria. En cuanto a la protección, presta atención psicosocial y asesoría legal a los niños y sus familias, como consecuencia de una situación de exclusión (discriminación y falta de acceso a los servicios básicos); vulneración de derechos (maltrato, abuso sexual, etc.); defensa para restaurar algún derecho (reparación del maltrato, restitución de su derecho a la educación, visita de los padres, etc.)

Mientras que en el ámbito comunitario genera condiciones para que se establezca una cultura de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. De esta forma se espera contribuir al diseño y gestión de políticas locales de infancia y generar un sistema local eficiente en la protección.

Se espera que las OPD permitan reducir situaciones de amenaza o vulneración de derechos; disminuir las internaciones de niños en hogares de protección; focalizar y fortalecer la red de programas de infancia del Sename y sus instituciones colaboradoras; optimizar los recursos institucionales necesarios para el desarrollo e integración socio-familiar de la infancia y adolescencia.

Profesionales: Director General + Asistente Social + Asistente Jurídico + Psicólogo

5. Mi Barrio Me Cuida:

Objetivo: Es el encargado de apoyar técnicamente a monitores y organizaciones de infancia comunitarias. Orientar y educar a todos los guías, educadores y líderes de organizaciones no formales que trabajan con niños (scouts, parroquias, pandillas, colegios, organizaciones Mapuches, etc) para lograr un mejor manejo de su funcionamiento.

La idea es fortalecer y mejorar el trabajo de las organizaciones y su impacto en cada localidad, además de brindar cada vez más espacios de participación para todos los niños, niñas y jóvenes de Cerro Navia.

En cada territorio existe un educador comunitario de Mi Barrio Me Cuida, quien está al servicio de todas las organizaciones de infancia que demanden alguna necesidad. Este programa también creó la **Escuela de Educadores Comunitarios de Infancia** dirigida a todas las personas que en las localidades apoyan y participan en actividades con niños y adolescentes. Los educadores acompañan a grupos de niños y jóvenes en alto riesgo social con el objetivo de mejorar la situación de vulnerabilidad de derechos, ya sea en el barrio, en la escuela o en la familia. Estos grupos se han propuesto diversas posibilidades de reinserción, por ejemplo, generando espacios donde los jóvenes puedan nivelar sus estudios.

Profesionales: Director General + Asistente Social + Educadores (para labores en terreno y oficina)

6. Banco de los Niños:

Objetivo: Preocuparse de la Recreación, Esparcimiento y Cultura de los Niños. Promueve y organiza actividades recreacionales. El banco de los niños/as es un proyecto cooperativo apoyado por la Municipalidad de Cerro Navia, diseñado y dirigido con la participación de grupos organizados de niños/as y adolescentes de la comuna (con o sin personalidad jurídica), entorno al logro de una meta común con el propósito de obtener recursos para su acceso a la recreación, cultura, deportes y/o fines solidarios. Este Banco nace el año 2004 donde a través de la participación en los Presupuestos Participativos de la comuna se adjudica cinco millones de pesos con los cuales se abre la posibilidad a todos los grupos infanto-juveniles de la comuna, formales e informales, a postular a los fondos, aportando el 50% de monto requerido. Dicho monto aportado por el grupo es obtenido gracias a los esfuerzos de autofinanciamiento de cada grupo.

Este proyecto al ser conducido por una directiva infantil y al contar con una mesa de trabajo permanente y sistemático con los representantes de cada uno de los grupos participantes que son quienes discuten, diseñan y sancionan las acciones del Banco de los Niños, se transforma en una forma innovadora de trabajo, que sin duda profundiza la democratización de los espacios de participación ciudadana.

Profesionales: Director General + Asistente Social + Padres + Jefes de Grupos Infantiles

A.-El Borde Comunitario es donde se ubican los recintos destinados tanto para uso público de la comunidad, como de los profesionales y usuarios de los servicios de infancia.

1. **Auditorio o Sala de Cine Comunitario** (Capacidad para 150 personas)
2. **Salas de Proyecciones**
3. **Biblioteca**
4. **Sala Exposiciones**
5. **Cafetería**
6. **Sala Multiuso** (Eventos y Reuniones Comunitarias)
7. **Salas Talleres** (Manualidades, Teatro, Música, Lectura, etc)
8. **Terrazas**
9. **Ludoteca** (bajo la dirección del Banco de los Niños)
10. **Sala Esparcimiento Comunitario** (Juegos de Mesa, Tenis de Mesa, Mesas de Pool, etc)

Los metros cuadrados...

VOLUMEN ADMINISTRATIVO	Total M2
Dirección General Infancia	
Oficina Dirección General	18
Oficina Asistente	10
Atención/Secretaría/Espera	17
Sala Reuniones Principal	36,5
Sala Reuniones Menor	12
Archivo	6,2
Circulaciones Interiores	45
	144,7
Centro Infante Juvenil	
Oficina Dirección General	18
Oficina Asistente Social	10
Atención/Secretaría/Espera	14
Sala Reuniones	14
Sala Talleres Nivelación y Apoyo Escolar	36
Sala Talleres Computación	38
Sala Monitores	12
Archivo	6
Circulaciones Interiores	84
	232
Centro Fortalecimiento Familiar	
Oficina Dirección General	16,5
Oficina Asistente	10
Atención/Secretaría/Espera	13
Oficina Asistente Social	13
Oficina Psicólogo	13
Sala Reuniones	12
Salas Taller Terapia Familiar (2)	62,4
Archivo	7
Circulaciones Interiores	53
	200

Oficina Protección de Derechos	
Oficina Dirección General	19
Atención/Secretaría/Espera	10
Oficina Asesor Jurídico	13
Oficina Psicólogo	13
Sala Evaluación Psicológica(2)	26
Archivo	10
Circulaciones Interiores	50
	141
Mi Barrio Me Cuida	
Oficina Dirección General	13
Oficina Asistente	10
Salas Clases Capacitación Educadores	49
Sala Monitores	13
Sala Reuniones	14
Archivo	6
Circulaciones Interiores	54
	159
Banco de los Niños	
Oficina Dirección General	16,4
Oficina Asistente	10
Atención/Secretaría/Espera	15
Sala Reuniones Niños	54,8
Sala Reuniones Padres	32,8
Archivo	6
Circulaciones Interiores	46
	181
Subtotal Área Administrativa	1057,7

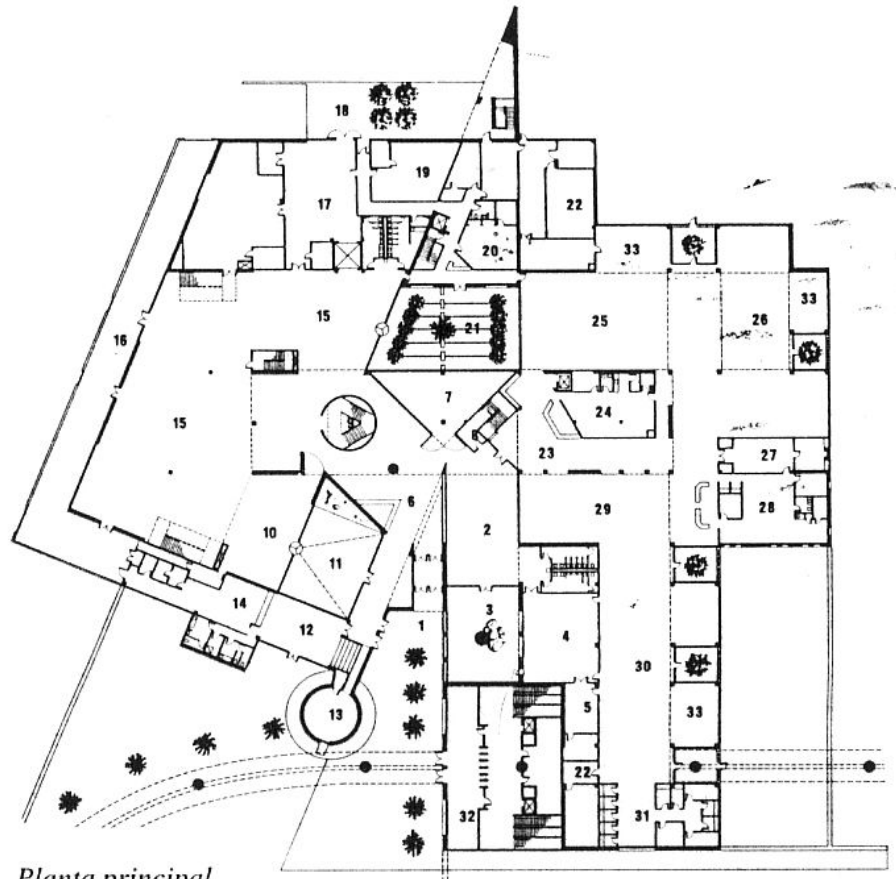
VOLUMEN COMUNITARIO	Total M2
Sala Auditorio - 150 Personas	200
Sala Proyecciones(2)	100
Sala Exposiciones	155
Ludoteca	155
Sala Esparcimiento Comunitario	217
Sala Multiuso	155
Biblioteca	470
Cafeteria	310
Salas Talleres	
Taller 1	134
Taller 2	152
Taller 3	190
Terraza-Mirador	155
Subtotal Area Administrativa	2393

Superficie Total Net a	3450
Baños y Circulaciones	1065
Total Construido	4515

6. EJEMPLOS Y REFERENTES

1. Museo infantil y biblioteca en Las Vegas, ANTOINE PREDOCK

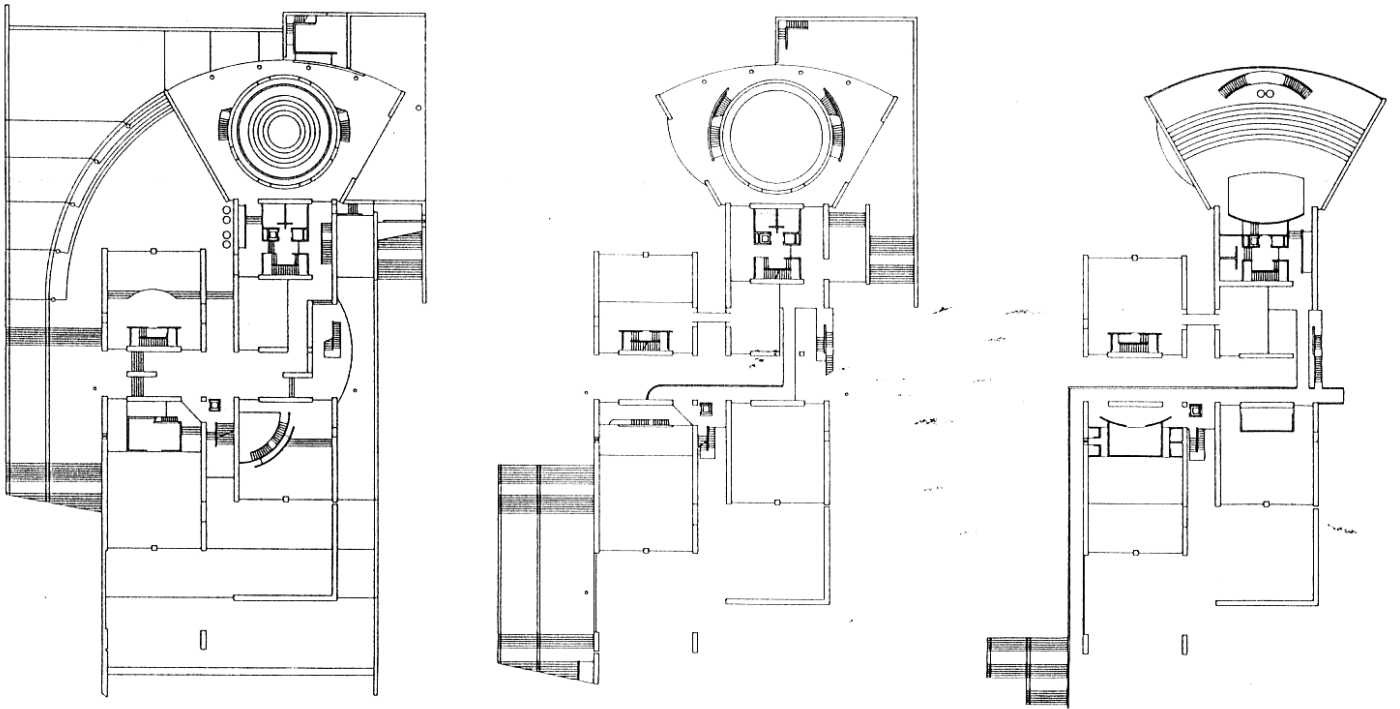
Programa: Biblioteca, Salas Multiuso, Restaurante, Sala Audiovisual, Sala de cumpleaños, Galería de Exposiciones, Talleres, Patio de la Montaña, Patio del Desierto, Patio del Oasis, Torre de la Ciencia, Tiendas.



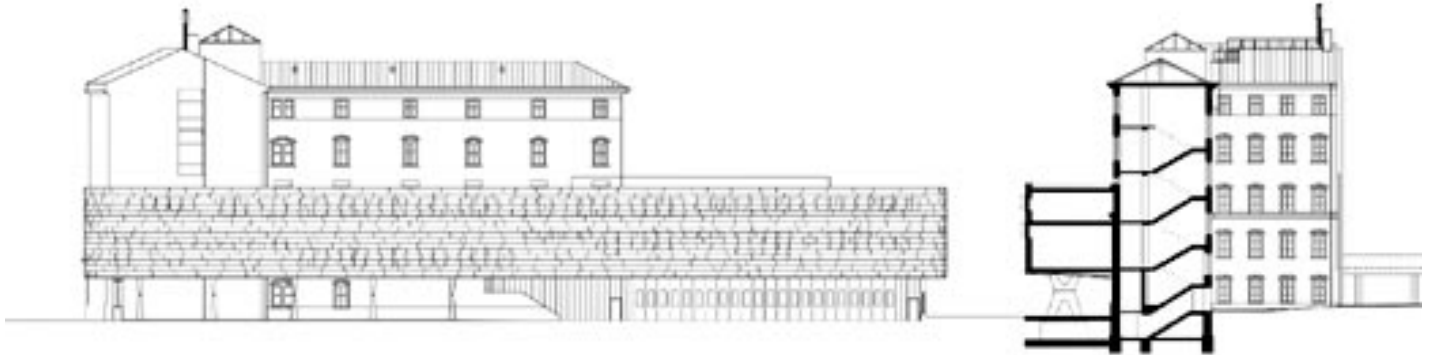
Planta principal

2. Museo para niños en Hyogo, TADAO ANDO

Programa: Biblioteca, Salas Multiuso, Restaurante, Estanque de agua



3. Estacion de Bomberos y Policia en Berlin, SAUERBRUCH HUTTON ARCHITECTS



7. BIBLIOGRAFIA

Libros:

- La Ciudad y los Niños; Diego Carrion y Ana Vainstoc. 1987
- Parques Infantiles y Centros Recreativos. Alfred Ledermann y Alfred Trachsel. 1968
- Planning for Play. Marjory Allen. 1974
- Small urban spaces. Editorial New York. 1969
- La arquitectura como lugar. Joseph Muntañola. 1996

Memorias:

- Centro de educación infantil y primaria; Felipe Coudeu
- Centro Lúdico Formativo Recreativo; Carolina Rom
- Centro Chileno de literatura infantil y juvenil; Marcela Jiménez
- Escuela de Actividades Programa Adopta a un hermano; Marcos Contreras
- Nueva Casa Nacional del Niño; Luz Calvo
- Centro Abierto Comunal Alto Hospicio; Patricio Massardo
- Centro Comunitario Puente Alto; Claudia Fernandois
- Centro Participación Ciudadana, Huechuraba; Macarena Rivas

Seminarios:

- Niños, Ciudad y Arquitectura; Fernando Bravo, 2004
- Niños y Ciudad, Caracterización del imaginario urbano infantil en tres comunas de Santiago. Bárbara Muñoz, Patricia Valdivia y Paulina Zapata. 2000
- Espacio Educativo y personalidad. Mariel Fuentes. 1998

Documentos:

- Índice de Infancia, Una mirada regional y comunal, UNICEF y MIDEPLAN, Chile 2002
- Memoria Anual 2003 CODENI, Consejo de Defensa del Niño.
- Cuadernillo PIIE, Trabajo infantil y Escolaridad, Un estudio de caso. Estudio realizado en el marco del proyecto "Participación comunitaria como estrategia para abordar el trabajo infantil y la falta de oportunidades de los jóvenes de la comuna de Cerro Navia". Marcela Tchimino. 2002
- Cuadernillo PIIE, Cuanto y en que trabajan los niños de Cerro Navia, Dante Castillo, 2003

8. INTERNET

www.cerronavia.cl

www.minvu.cl

www.sename.cl

www.codeni.cl

www.mineduc.cl

www.unicef.cl

9. ENTREVISTAS

Santiago Villablanca de la Melena: Secretario General del Consejo de Defensa del Niño (CODENI) y Encargado de las regiones IV, V y Metropolitana.

Hilda Ahumada: Directora JUNJI, Encargada del Área Región Metropolitana.

Carolina Roe: Directora de la Secretaría Planificación Comunal (SECPLAC), Comuna de Cerro Navia.

Ricardo Pino: Arquitecto de la Secretaría Planificación Comunal (SECPLAC), Comuna de Cerro Navia.

Mireya del Río: Directora de la Dirección General de Infancia, Comuna de Cerro Navia.

Karen Zúñiga: Asistente Social, Encargada del Banco de Los Niños, Comuna Cerro Navia.

10. AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento Especial a Karen Zúñiga por creer en este proyecto y por toda la ayuda que amablemente me ofreció.

A mi familia por su eterna paciencia y apoyo desde el primer día en que decidí estudiar arquitectura. Demás está decir que sin ellos jamás habría llegado hasta esta instancia.

A mis profesores que siempre estuvieron dispuestos para ayudar y sacar adelante este proyecto.

Y ESTOS DERECHOS...
A RESPETARLOS, EH?
/NO VAYA A PASAR COMO
CON LOS DIEZ MANDAMIENTOS!



